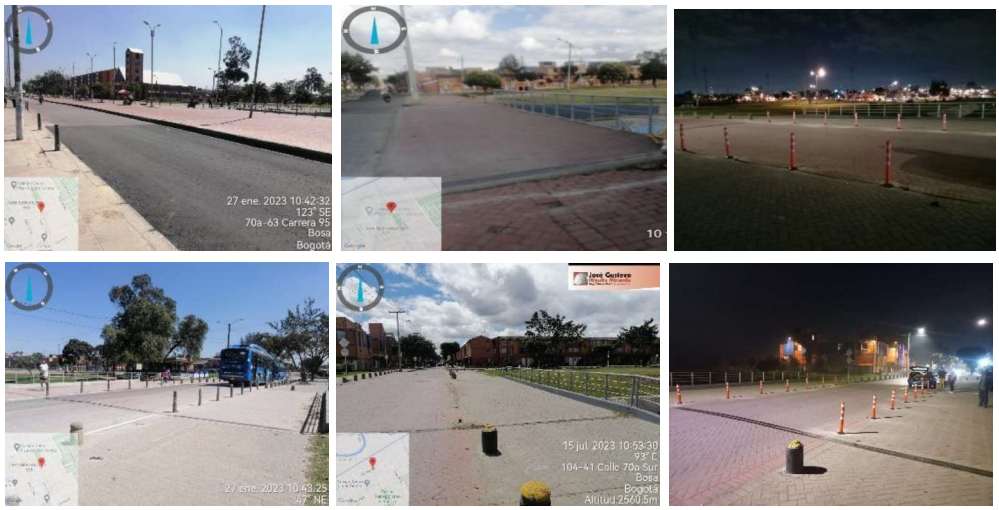
INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, GERENCIAL, SSI, SOCIAL Y AMBIENTAL FINAL (V1)

CONTRATO 503-2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".



INTERVENTORÍA
JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 503 DE 2021

CONTRATISTA
CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
CONTRATO DE OBRA No.507 DE 2021

CONTENIDO

A) INFORME TECNICO
B) INFORME DE GERENCIA
C) INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST
D) INFORME SOCIAL
E) INFORME AMBIENTAL

José Gustavo
Higuita Miranda
Ingeniero Civil Mat. 05202-58091ANT.

A) INFORME TECNICO

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia

INFORME TÉCNICO FINAL (V1)

CONTRATO 503-2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".

INTERVENTORÍA
JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 503 DE 2021

CONTRATISTA
CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
CONTRATO DE OBRA No.507 DE 2021

COMPONENTE TÉCNICO INFORME DE AVANCE No.1

Responsables	Nombre	Cargo	Firma
Responsable Elaboración Técnico	José Gustavo Higuita Miranda	Director Interventoría	
Responsable Aprobación Interventoría	José Gustavo Higuita Miranda	Director Interventoría	
Responsable Aprobación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	Rafael Tijerino Charry	Apoyo a la Supervisión/liquidación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción	No. de Paginas
01	19 de mayo de 2023	Versión inicial – Entrega a “ALCALDÍA LOCAL DE BOSA”	41
02			
03			
04			

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVO GENERAL 7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 7
3. ÁREA TÉCNICA 8
3.1. GENERALIDADES 8
3.2. NORMATIVIDAD APLICABLE 10
3.3. LOCALIZACIÓN SEGMENTOS VIALES CONTRACTUALES. 14
3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA. 15
4. DATOS DE LOS CONTRATOS 17
5. PÓLIZAS DE LOS CONTRATOS 19
6. ADMINISTRATIVO 20
6.1. ÁREA ADMINISTRATIVA 20
6.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO 20
6.3. ACTA DE INICIO 22
7.4 ACTA DE TERMINACIÓN 22
7. PLANES DE GESTIÓN 25
8. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO 28
9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 30
9.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS 30
10. FINANCIERO 39
10.1. PRESUPUESTO CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA 39
10.2. ACTIVIDADES NO PREVISTAS 39
10.3. ÁREA FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA No.507 DE 2021 39
10.4. PAGOS DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATO DE OBRA 40
11. CONCLUSIONES 41

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de Bosa 10
Ilustración 2 Puente priorizados para intervención 15

TABLAS

Tabla 1. Segmentos viales aprobados para intervención 14
Tabla 2. Datos del contratista de obra 17
Tabla 3. Datos de la Interventoría 18
Tabla 4. Pólizas Contratista 19
Tabla 5. Pólizas Interventoría. 19
Tabla 6. Personal Administrativo Interventoría 20
Tabla 7. Personal administrativo CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA, ... 21
Tabla 8. Personal operativo de tráfico y aseo CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA, ... 21
Tabla 9. Personal operativo CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA 21
Tabla 10. Acta de terminación del contrato con Observaciones de obra 24
Tabla 11. Tramos aprobados para intervención. 30
Tabla 12. Comparativo puente 1 33
Tabla 13. Comparativo puente 3 35
Tabla 14. Comparativo puente 4 36
Tabla 15. Comparativo puente 5 37
Tabla 16. Comparativo puente 6 38

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de actividades, correspondientes al desarrollo del contrato de interventoría No.503 de 2021 suscrito entre la ALCALDÍA LOCAL DE BOSA y JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 507-2021 (63117). cuyo objeto es: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".

Este informe específicamente se refiere a las actividades desarrolladas para hacer seguimiento y control al contrato de obra pública No. 507 de 2021 a cargo de *CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA*, cuyo objeto es "*EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA*". El presupuesto oficial inicial destinado para el contrato de obra corresponde a la suma de: *QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES, TREINTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 553´032.809,00).*

El presente informe es presentado en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales de seguimiento y control, mediante el contrato de interventoría No.503 de 2021 y derivadas del contrato de obra No.507 de 2021, suscrito entre *CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA* y la *ALCALDÍA DE BOSA*." El informe corresponde al periodo comprendido entre el 21 de enero y el 23 de febrero de 2022.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objeto describir las actividades realizadas por parte de la interventoría en referencia a las actividades de obra desarrolladas por **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**, en el localidad de Bosa, durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 23 de febrero de 2022, en sus diferentes áreas (técnica, administrativa, legal, ambiental, social y financiera), registrando las actividades propias desarrolladas por el contratista de obra y la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas, con el fin de efectuar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cumplir con las exigencias del cliente, respetando la opinión de la comunidad e informando a cabalidad las acciones y ejecuciones concernientes al contrato de obra No. 507 de 2021. Contestando los derechos de petición solicitados y solucionando los PQR presentados.
- Verificar, controlar y revisar que **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**, ejecute las actividades de obra con calidad, según las especificaciones técnicas de construcción del IDU, y las normas vigentes, para que se ajusten a los demás documentos del Contrato. Igualmente, el Contratista deberá prever las obligaciones impuestas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo del Tráfico (PMT).
- Realizar seguimiento a la gestión social realizada por el contratista con el fin de que se cumpla con el Plan de Gestión Social aprobado para este proyecto, lo cual permita una información constante, oportuna y eficaz a la comunidad, reduciendo el impacto social causado por las actividades constructivas propias de este proyecto. Acompañar las actividades sociales tales como levantamiento de actas de vecindad (de ser necesarias), divulgación de comunicados, reuniones de inicio, comités, con el fin de mantener un contacto constante con los profesionales sociales de este contrato.
- Gestionar todas las actividades pendientes en cada frente de trabajo con el fin de entregar los puentes con intervenciones ya terminadas en su totalidad a los representantes de la Alcaldía de Bosa.
- Inspeccionar, asesorar, supervisar, comprobar y evaluar las labores objeto del contrato.

- Exigir al contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales.

- Informar a la Alcaldía De Bosa. en forma continua y periódica, sobre el avance, problemas y soluciones presentadas en el desarrollo del contrato.

- Controlar la calidad de los materiales empleados por el contratista.

3. ÁREA TÉCNICA

3.1. GENERALIDADES

Específicamente el contrato de obra No. 507 de 2021 cuyo objeto es: ***"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA***". Se refiere a actividades de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial existente (puentes vehiculares) de la localidad séptima de Bosa.

La localidad de Bosa, es una entidad descentralizada territorialmente, con autonomía administrativa y financiera y personería jurídica, además tiene dentro de sus competencias proponer por el desarrollo económico, cultural y social de toda la comunidad.

En cuanto al contrato de interventoría No. 503 de 2021 (Anexo en el informe No. 1), tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. FDLBOSALIC 009-2021, LA CUAL TIENE POR OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA", y por ende tuvo como objeto hacer seguimiento y controlar las principales actividades u obras a ejecutar por el contrato No. 507 de 2021 y que contractualmente son las siguientes:

- **Conservación:** Conjunto de acciones y actividades que se ejecutan sobre una estructura en operaciones y que están orientadas a garantizar, ya sea que cumplan su periodo de vida útil o ampliar su periodo, mejorando así su desempeño y evitando molestias para los usuarios.

- **Mantenimiento:** Son las que se ejecutan a nivel superficial y no comprometen masivamente la estructura, se realizan con el fin de lograr que se alcance el período de diseño o vida útil de los pavimentos, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Este tipo de acciones son intervenciones que se realizan en un menor tiempo y a un menor costo que las intervenciones de rehabilitación total o parcial, permitiendo dar una movilidad y un beneficio oportuno a la comunidad. Las actividades de mantenimiento se pueden clasificar en dos ramas, mantenimiento rutinario y correctivo.

- **Mantenimiento rutinario**: El mantenimiento rutinario es una labor substantiva que debe ampliarse para evitar que crezca el número de puentes con daños. Son trabajos clasificados como menores, sin dejar de ser importantes para tener la estructura con un buen servicio de operación; consisten principalmente en actividades de limpieza, pintura y mantenimiento de barandas. Este mantenimiento debería realizarse a todas las estructuras, pero teniendo en cuenta que actualmente existen puentes que presentan algún tipo de daños, estos son priorizados.

- **Mantenimiento Correctivo**: Consisten en corregir fallas o deterioros en los elementos ocasionados por el tránsito diario y/o agentes externos, consisten en limpieza general, pintura y mantenimiento de barandas, cambio parcial o total de la carpeta de rodadura, mantenimiento de juntas de dilatación entre otros.

- **Rehabilitación:** Con los trabajos de reparación, se pretende que los puentes recuperen un nivel de servicio similar al de su condición original. Sin embargo, por la evolución del tránsito, a veces no es posible obtener este resultado y se requieren trabajos de reforzamiento y/o rehabilitación. Abarca un amplio campo que va desde la rehabilitación del concreto degradado hasta la renovación de elementos de equipamiento como juntas, impermeabilización, aumento de las áreas de los elementos, adición de refuerzo etc.

- **Mantenimiento por emergencias:** Si se presentan fenómenos naturales o una colisión se deben realizar trabajos urgentes que procuren el nivel de servicio del puente en su condición original. Como este tipo de mantenimientos no es programable, se considera crear un presupuesto de aproximadamente el 10% del contrato de mantenimiento rutinario.

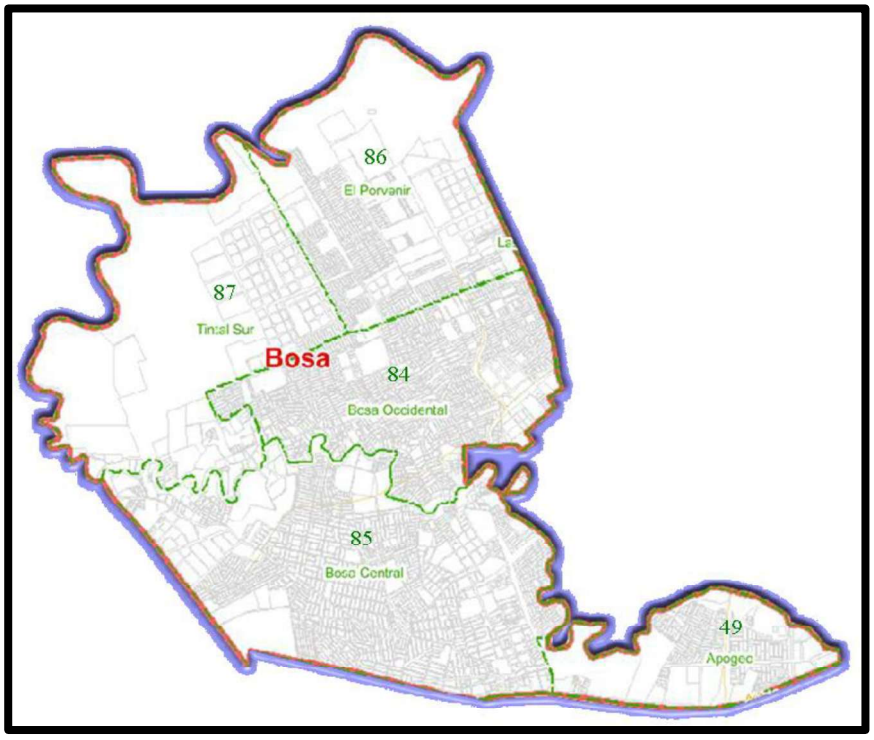


Ilustración 1. Mapa de Bosa
Fuente: Secretaría de Integración Social de Bogotá.

El proyecto de obra está ubicado en el sector de El Porvenir, la cual corresponde a la UPZ 86 en la localidad de Bosa.

3.2. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en **Bogotá D.C**. - IDU ET 2011 versión 3.0".
- Normas técnicas colombianas – NTC.
- Asociación francesa de normalización – American Standards for Testing and Materials – ASTM.
- Decreto 190 de 2004, del 22 de junio de 2004, por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, por el que se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito por medio del Decreto 619 del 28 de julio de 2000.
- Manual de interventoría, Instituto de Desarrollo Urbano versión 5.0. 18.1.1
- Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras – INVIAS, Resolución No. 8067 del 19 de diciembre de 1996, actualizadas mediante Resolución 002661 del 27 de junio de 2002. Publicaciones Técnicas De La

AMERICAN ASSOCIATION OFSTATE HIGHWAY AND TRANSPORTATION OFFICIALS – AASHTO-

- Metodología del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, para la Auscultación de Pavimentos – PCI (Pavement Condition Index)
- Guía Metodológica para el Diseño de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos – INVÍAS, 2002.
- Manual de Señalización Vial – Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas De Colombia. Resolución del Ministerio de Transporte No.1050 del 5 de mayo de 2004.
- Manual para el Manejo del Tránsito por Obras Civiles En Zonas Urbanas (Resolución 463 de 1999) de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá, D. C.
- Manual de Auditorías de Seguridad Vial. Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá – STT-Highway Capacity Manual 2000. (Manual de Capacidad de Carreteras)
- Actualización Del Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y del Transporte de Bogotá – STT.
- Manual "Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte", realizado por la Universidad Nacional de Colombia, para la Presidencia de la República, el Fondo de Prevención Vial, los Ministerios de Transporte y el de Desarrollo 2000.
- Guía para la estabilización del material producto del reciclaje en frío de pavimentos asfálticos, GU-GE-010. Resolución 4428 de 28 de octubre de 2011.
- Guía para reciclaje de pavimento asfáltico in situ estabilizado con aditivos bituminosos y/o hidráulicos GUGE-011 Resolución 4428 de 28 de octubre de 2011.
- Decreto 319 del 15 de agosto de 2006, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 324 del 5 de agosto de 2014, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Por el cual se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Cartilla de Aforos en intersecciones semaforizadas, secretaria de Tránsito y Transporte, 2005. Resolución 087 del 7 de marzo de 2006. "Por medio de la cual se adopta el protocolo para conceder permisos para el movimiento de maquinaria y transporte de carga indivisible, extrapesada y extra dimensionada por la Malla Vial de Bogotá D. C.

- Especificación particular para el diseño y la construcción de capas estructurales de pavimentos con asfaltos naturales en frio
- Guía para el diseño y la construcción de capas estructurales de pavimentos estabilizadas mediante procesos químicos.
- Estudio de mejoras mecánicas de mezclas asfálticas con desechos de llantas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA REDES

- Normas y especificaciones técnicas del programa de normalización técnica de la EAAB (Resolución 1114 de diciembre 10 de 2018), dentro de las cuales se encuentran normas para las siguientes actividades:

  - Construcción acueducto.
  - Diseño acueducto.
  - Mantenimiento acueducto.
  - Operación y control acueducto.
  - Construcción alcantarillada.
  - Diseño alcantarillado.
  - Mantenimiento alcantarillado.
  - Código colombiano de fontanería – ntc 1500
  - Eléctrica y electrónica.
  - Geotecnia. O hidrología.
  - Control ambiental.
  - Metrología.
  - Seguridad industrial.
  - Especificaciones técnicas generales.
  - Especificaciones técnicas de construcción.
  - Especificaciones técnicas de suministro.
  - Especificaciones técnicas de mantenimiento.

- . Normas de Construcción CODENSA. TOMOS I A VI.
- . Manual de Iluminación – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- . Especificaciones Técnicas para la Construcción de Canalizaciones Telefónicas – ETB.
- . Recomendaciones para Proyectos de Canalización – ETB.
- . Normas de construcción CODENSA. TOMOS I a VI.
- . Manual de iluminación – unidad administrativa especial de servicios públicos – UAESP -.

- Especificaciones técnicas para la construcción de canalizaciones telefónicas – ETB.
- Recomendaciones para proyectos de canalización – ETB
- Especificaciones técnicas para la construcción de canalizaciones y cámaras. Normas EPM - BOGOTÁ.
- Manual de construcción de redes telefónicas locales de TELECOM
- Manual de construcción de redes telefónicas locales – ETB.
- Normas para fibra óptica y cableado estructurado – TIA.
- Normas para fibra óptica y cableado estructurado – EIA.
- Normativa técnica de GAS NATURAL S.A. ESP. No. NT-061-COL. Plan de prevención de daños. Gas Natural S.A. E.S.P.
- Norma NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano.
- Norma NTC 4552 – Protección contra rayos.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas – RETIE -, aprobado mediante las resoluciones No. 180398 del 7 de abril de 2004 y No. 180498 del 29 de abril de 2005.
- Especificaciones técnicas para el mantenimiento y construcción de obras civiles

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO

- Ley 361 de 1997, Decreto 1660 de 2003 y el Decreto nacional 1538 DE 2005, en cuanto a la accesibilidad, movilidad y transporte para personas con discapacidad. Normas para la Movilidad de Discapacitados.
- Plan maestro de espacio público, Decreto 215 de 2005.
- Ley 397 de 1997. Ley reglamentaria del patrimonio cultural colombiano.
- Cartilla de andenes (decreto 1003 de 2000) del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá, D.C.
- Cartilla de mobiliario urbano (decreto 170 de 1999) del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá, D.C
- Plan maestro de ciclo rutas, manual de diseño del instituto de desarrollo urbano.
- Manual de arborización del Jardín Botánico de Bogotá, D.C. (Decreto 984 de 1998).
- Manual de arborización para Bogotá. Diseño, plantación, mantenimiento y manejo. Diciembre de 2000.
- Complemento al manual verde. Convenio DAMA – Jardín Botánico – IDU. 2002.
- 5.1.3 ESPECIFICACIONES PARA ESTRUCTURAS Y CONCRETOS
- American Concrete Institute – ACI.
- Publicaciones Técnicas del Instituto Colombiano de Productores de Cemento - ICPC, Versiones 2001

- Publicaciones Técnicas de la PORTLAND CEMENT ASSOCIATION – PCA.
- Decreto 074 de enero de 2001. Microzonificación Sísmica
- Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes. NSR-10.
- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes del Ministerio de Transporte CCP-2014 Resolución 108 de 26 de enero de 2015 o el que se encuentre vigente.

3.3. LOCALIZACIÓN SEGMENTOS VIALES CONTRACTUALES.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 507 de 2021 es un contrato a monto agotable de los recursos financieros, se realizan esquemas teniendo como objetivo distribuir los recursos adecuadamente de manera que se logre el mayor índice de cobertura posible. En desarrollo del contrato se ejecutarán los segmentos incluidos en los documentos contractuales, los cuales serán objeto de acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, según el caso, para garantizar la movilidad y accesibilidad de dichos segmentos.

Los puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua que se intervendrán mediante el contrato de obra 507 de 2021 son:

PUENTE	PK_ID	UBICACIÓN
1	24119336	Av. Santa Fe, por Av. San Bernandino (Calle 75 Sur) Canal Tintal IV
2	24119353	Calle 70A Sur por Av. Santa Fe (Canal Santa Isabel)
3	24119354	Calle 70A sur por carrera 100 (Canal santa Isabel)
4	24119355	Calle 70A sur por carrera 102 (Canal santa Isabel)
5	24119356	Calle 70A sur por carrera 97C (Canal santa Isabel)
6	24119367	Calle 70A sur por carrera 105B (Canal santa Isabel)

Tabla 1 Segmentos viales aprobados para intervención,
Fuente INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

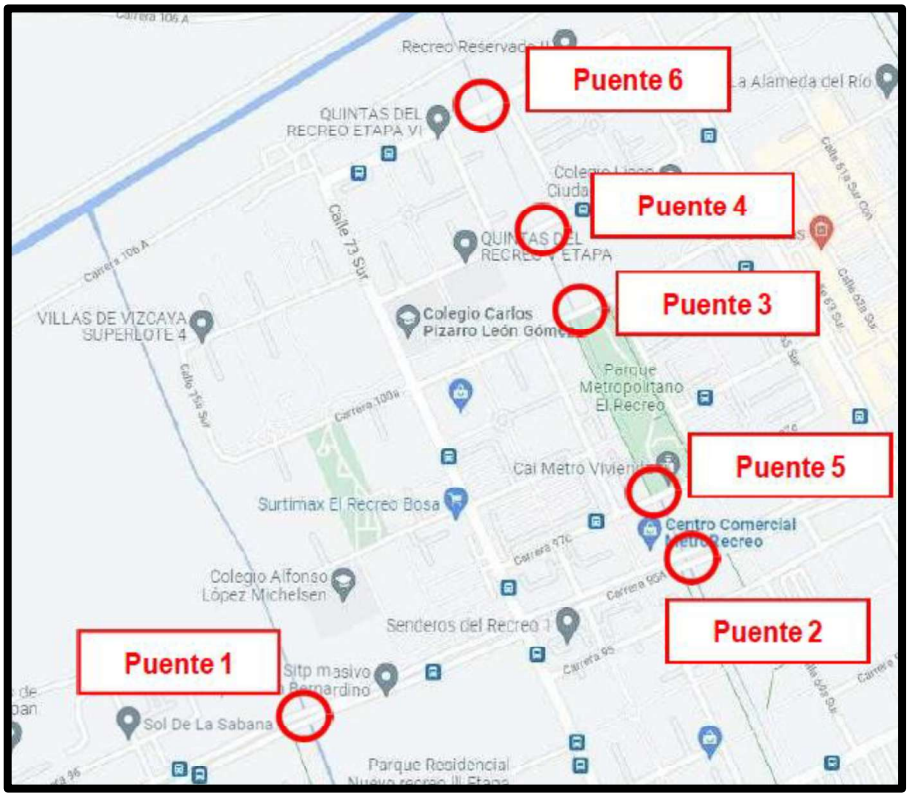


Ilustración 2. Puente priorizados para intervención
Fuente: CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA

3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Teniendo en cuenta las competencias establecidas para las diferentes entidades que intervienen en la atención de la Malla vial Distrital, establecidas en el Acuerdo 06 de 1992, Acuerdo 257 de 2006, Acuerdos 02 de 2009 y 02 de 2017 y Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT), la Alcaldía local de Bosa ha realizado una gestión gradual a través de los años en la malla vial local, por medio de procesos licitatorios para realizar intervenciones específicamente en los puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua, teniendo en cuenta el periodo comprendido desde el año 2017 a 2020, a fin de tener un enfoque de la atención que se ha realizado a las necesidades del mantenimiento de los puentes de la localidad, en el marco del Acuerdo 740 de 2019 de 14 de junio de 2019 del concejo de Bogotá.

La Localidad de Bosa a través de su actual Plan de Desarrollo, presentó algunas de las necesidades urgentes que presentan los habitantes y residentes de la localidad, para lo cual además de buscar sanear y fortalecer económicamente al mismo, también desea solucionar las demandas sociales que satisfagan las necesidades básicas que ayuden al desarrollo local y a los diferentes sectores que la componen.

La Alcaldía deberá contribuir en la construcción de las condiciones indispensables para asegurar a todos los habitantes una vida digna, cumpliendo con los fines esenciales del Estado contemplados en el artículo 2 de la Constitución Nacional de Colombia, lo cual se logra a su vez mediante una eficiente administración, en este caso con la puesta en marcha de un programa de mantenimiento de los puentes locales; con el fin de mejorarlos y mantenerlos en óptimas condiciones, garantizando una adecuada movilidad en condiciones seguras para conductores y peatones en general, para así disminuir la accidentalidad y minimizar el tiempo de desplazamiento de la población urbana y rural, lo cual se verá compensado en los sectores productivos de la localidad como el comercial, agrícola, pecuario, estudiantil y demás, generando un aumento significativo en el aspecto socio económico de la región que beneficia a una población considerable.

De igual manera la alta tasa de motorización y el desarrollo socioeconómico que viene teniendo la localidad en los últimos años (florecimiento de nuevos proyectos urbanísticos y desarrollo vial), hace pertinente que la Localidad de Bosa, tenga una infraestructura vial en buenas condiciones de movilidad que contribuya a la visión contemplada en la Administración local, adicionalmente, reducir los tiempos y costos de transporte, el número de accidentes y el número de días por año de interrupción del tráfico. Es de suma importancia manifestar que a razón de lo anterior el localidad presenta grandes necesidades y problemas en el sector de infraestructura Vial, adicionalmente, los recursos que ingresan al localidad para este sector es muy reducido, por ende, se gestionan anualmente recursos anudando esfuerzos interadministrativos mediante contratos o convenios con entidades competentes, de conformidad con una priorización de vías de la red terciaria de la localidad, un inventario de las calles pavimentadas y sin pavimentar en el localidad, asociado respectivamente a un diagnóstico de la condición de servicio de los pavimentos en el casco urbano y centros poblados de la localidad con el compromiso de promover el desarrollo y el dinamismo de la economía en la región.

Por otra parte, la Secretaría de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos; no cuenta con la maquinaria especializada para atender las necesidades del servicio de mantenimiento y adecuaciones, es decir, la entidad no dispone con el personal ni la maquinaria suficiente para asumir los servicios anteriormente mencionados, por lo tanto, se requiere realizar el proceso de contratación de la obra pública en las cantidades y actividades descritas.

4. DATOS DE LOS CONTRATOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**
NO. CONVENIO	No Aplica
PROCESO:	FDLBOSALIC 009-2021
NO. CONTRATO	507 de 2021
OBJETO:	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT 901.551.286-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Álvaro Hernando Calderón Toro
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	16.625.689
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATÓ	20 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIO	21 de enero de 2022
SUSPENSIÓN	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
PRÓRROGA	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de mayo de 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 553´032.809,00
VALOR ADICIÓN	No Aplica

Tabla 2. Datos del contratista de obra,
Fuente INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
NO. CONVENIO	No Aplica
PROCESO	FDLBOSALIC 004-2021
NO. CONTRATO	503 de 2021
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST, A PRECIO GLOBAL, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 009-2021 (63117), CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT 71638019-7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	José Gustavo Higuita Miranda
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	71638019-7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATÓ	23 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIO	21 de enero de 2022
SUSPENSIÓN	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
PRÓRROGA	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de mayo de 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 92.421.166
VALOR ADICIÓN	No Aplica

Tabla 3. Datos de la Interventoría,
Fuente INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

5. PÓLIZAS DE LOS CONTRATOS

Para el periodo del 21 de enero y el 18 de mayo de 2023 se encuentran las siguientes pólizas del contrato de obra No.507 de 2021 y el contrato de interventoría No.503 de 2021, aprobadas por la dirección de infraestructura de la localidad.

AMPAROS CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA, TOMADOS CON SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS	**%**	**TIEMPO**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**NUMERO PÓLIZA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	33%	3 AÑOS + 12 MESES (LIQUIDACIÓN)	$ 165.909.842,70	21-01-2022	31-12-2023	101255733
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12%	3 AÑOS + 12 MESES AÑOS	$ 55.303.280.90	21-01-2022	17-05-2026	101255733
CALIDAD DEL SERVICIO	22%	13 MESES ACTA RECIBO FINAL	$ 110.606.561,80	22-05-2022	17-11-2023	101255733
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	33%		$ 165.909.842.70	22-05-2022	22-05-2027	101255733

Tabla 4. Pólizas Contratista
Fuente: INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA (Anexo en el informe)

AMPAROS INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA, TOMADOS CON SEGUROS MUNDIAL						
AMPAROS	**%**	**TIEMPO**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**NUMERO PÓLIZA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	6 meses	$18.484.233,20	18-03-2023	19-09-2023	M-100157930 ANEXO INF 1
PRESTACIONES SOCIALES	20%	6 MESES + 3 AÑOS	$18.484.233,20	18-03-2023	19-05-2026	M-100157930 ANEXO INF 1
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	5 AÑOS ACTA RECIBO FINAL	$27.726.349,80	19-05-2023	19-05-2028	M-100157930 ANEXO INF 1

Tabla 5. Pólizas Interventoría.
Fuente INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA, (Anexos en el informe de interventoría)

6. ADMINISTRATIVO

Mediante este informe se presenta la descripción de las actividades constructivas, administrativas y presupuestales, llevadas para el periodo a cabalidad para la entidad contratante (LA ALCALDÍA DE BOSA.), en el cual el contratista de obra (CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA) ejecuta sus funciones contractuales y la interventoría (INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA) realiza el seguimiento necesario.

6.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

Mediante Resolución No.517 del veintitrés (23) de diciembre de 2021, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adjudicó el contrato de interventoría al Contratista **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA**.

6.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta el cumplimiento del personal técnico, necesario para el control y seguimientos de cada etapa del contrato de obra No.507 de 2021 y según los requerimientos solicitados por **LA ALCALDÍA DE BOSA**, se relaciona a continuación el personal administrativo durante el presente periodo de ejecución.

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 503 de 2021 INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA		
ÍTEM	**NOMBRE**	**CARGO**
1	JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	JORGE EDUARDO ARBELÁEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
3	HENRY BLANCO PRADA	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
4	CAMILO ANDRÉS SUÁREZ NUMPAQUE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
5	ANDRÉS FELIPE LEÓN	INSPECTOR
6	JENNY PAOLA PÁEZ OSPINA	PROFESIONAL SOCIAL
7	KAREN ALDANA LIZARAZO	PROFESIONAL AMBIENTAL
8	KAREN ALDANA LIZARAZO	PROFESIONAL SST

Tabla 6. Personal Administrativo Interventoría
Fuente INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA NIT901.551.286-1	Objetivo:"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"

CONTRATO DE OBRA 507-2021

LISTADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	CONTRATO	CONTRATISTA RESPONSABLE ANTE ALCALDÍA	LOCALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	DIRECCION	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOVEDAD		E.P.S.	A.F.P.	A.R.L.
											ING	RET			
1	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	ZIPAQUIRA	FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ	1.022.957.884	DIRECTOR DE OBRA	3006219283	Cra 31B # 12 – 08	1/11/2022	N/A	X	N/A			
2	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	ENGATIVA	LUISA FERNANDA ISAZA MANRIQUE	1.014.231.333	RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	3203710660	CARRERA 94h # 86-22	1/11/2022	N/A	X	N/A	SANITAS	PORVENIR	SURA
3	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	ANTONIO NARIÑO	LADY VIVIANA PEÑA BARRERO	53.099.680	RESIDENTE SOCIAL	3213260538	CL 14 SUR No. 24 I - 39	1/11/2022	N/A	X	N/A	SANITAS	PORVENIR	SURA
4	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	ANSY SHARON CONQUISTA QUINTERO	838.846	AUXILIAR SOCIAL	3327471189	CLL 58 SUR # 18B-57	1/11/2022	N/A	X	N/A	SANITAS	PORVENIR	SURA
5	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	HOYOS SAMBONIROBERT JESUS	76.307.311	RESIDENTE DE OBRA	3147544870	CRR 2# 16-18	1/11/2022	N/A	X	N/A	SANITAS	PORVENIR	SURA
6	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	JOSE FERNEY RIVERA OROZCO	1.003.149.896	AUXILIAR TÉCNICO	3147837979	CLL 58 SUR # 18B-57	29/11/2022	N/A	X	N/A	INDIGENA MALLAMAS	PORVENIR	SURA
7	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	CIUDAD BOLIVAR	DANNA VALENTINA GIL ISAZA	1.023.362.253	AUXILIAR AMBIENTAL	3123065727	CALLE 66A SUR #72-07	5/12/2022	19/01/23	X	X	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA

Tabla 7. Personal administrativo CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA,
Fuente CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA.

CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA NIT901.551.286-1	Objetivo:"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"

CONTRATO DE OBRA 507-2021

LISTADO DE PERSONAL OPERATIVO TRAFICO Y ASEO

No.	CONTRATO	CONTRATISTA RESPONSABLE ANTE ALCALDÍA	LOCALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	DIRECCION	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOVEDAD		E.P.S.	A.F.P.	A.R.L.
											ING	RET			
1	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	MARGOT MIREYA MARTINEZ MEDINA	1.019.060.658	AUXILIAR DE TRANSITO	3115716212	Cra 105 bll 69-11sur	1/11/2022	N/A	X	N/A	FAMISANAR	COLFONDOS	SURA
2	CONTRATO 507 2034	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	MARIA DEL CARMEN NEGRETE DORIA	1.073.816.908	AUXILIAR DE TRANSITO	3105600511	Cra 105 bll 69-11sur	20/11/2022	N/A	X	N/A	COMPENSAR	PROTECCIÓN	SURA

Tabla 8. Personal operativo de tráfico y aseo CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA,
Fuente CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA.

CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA NIT901.551.286-1	Objetivo:"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"

CONTRATO DE OBRA 507-2021

LISTADO DE PERSONAL OPERATIVO

No.	CONTRATO	CONTRATISTA RESPONSABLE ANTE ALCALDÍA	LOCALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	DIRECCION	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOVEDAD		E.P.S.	A.F.P.	A.R.L.	FRENTE
											ING	RET				
1	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	KENNEDY	ELIZABETH DEL PILAR SOLARTE PINEDA	52,242,794	AUXILIAR SST	3216986467	TRASV 70 59C 25 SUR	1/11/2022	N/A	X	N/A	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	TINTAL
2	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	LEOPOLDO LIZCANO DUCUARA	1,006,150,556	AUXILIAR DE OBRA	3046550214	CL 54 SUR 99 A 41	1/11/2022	N/A	X	N/A	FAMISANAR	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
3	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	DAVID ANTONIO SANCHEZ RUGELES	79,561,230	OFICIAL	3214428427	CL 72 SUR 16 92 ESTE	1/11/2022	N/A	X	N/A	COMPENSAR	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
4	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	CIUDAD BOLIVAR	JHOJAN STIVEN TORRES ROJAS	1,026,294,785	AUXILIAR OFICIAL	3134848452	CL 71 SUR 15 76 ESTE	1/11/2022	N/A	X	N/A	SALUD TOTAL	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
5	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	CIUDAD BOLIVAR	RODRIGO ANGEL BENITES PRECIADO	1,026,582,734	AUXILIAR OFICIAL	3103094799	CALLE 71 # 15 - 30 SUR	1/11/2022	N/A	X	N/A	SALUD TOTAL	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
6	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	CIUDAD BOLIVAR	JOSE EDUARDO GOMEZ GALINDO	1,023,942,592	AUXILIAR OFICIAL	3112932466	CALLE 72 3 1 A 37	1/11/2022	N/A	X	N/A	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
7	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	KENNEDY	HERNAN DAVID GUEVARA VARELA	1,000,161,071	AUXILIAR OFICIAL	3125212106	KR 90 72 16 SUR	1/11/2022	10/11/22	X	N/A	COMPENSAR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
8	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	JUAN CAMILO TORRES ROJAS	1,025,142,088	AUXILIAR OFICIAL	3228173448	CL 78 SUR 16 92 ESTE	1/11/2022	N/A	X	N/A	SALUD TOTAL	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
9	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	JUAN DAVID SANCHEZ GUZMAN	1,023,956,053	OFICIAL	31447[illegible]411	CL 77 SUR 16 92 ESTE	13/12/2022	N/A	X	N/A	FAMISANAR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
10	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	JOHAN STEVEN SANCHEZ GUZMAN	1,023,957,541	OFICIAL	32076747[illegible]56	CL 78 SUR 16 92 ESTE	13/12/2022	N/A	X	N/A	FAMISANAR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
11	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	PEDRO ALEXANDER LOPEZ MORENO	1,022,975,205	SOLDADOR	3209937092	CL 70 SUR 11 03 ESTE	5/12/2022	N/A	X	N/A	FAMISANAR	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
12	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	ALEXANDER PABON CONTRERAS	88,160,329	OBRERO	3183032776	KR 104 A BIS 61 A 49 SUR	1/11/2022	N/A	X	N/A	COMPENSAR	COLPENSIONES	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL
13	CONTRATO 507 2021	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA	BOSA	ELMER EDUARDO CASTAÑEDA TOQUICA	1,023,908,444	SOLDADOR	3176636830	CL 72 SUR 18 A 85 ESTE	5/12/2022	N/A	X	N/A	COMPENSAR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR	TINTAL

Tabla 9. Personal operativo CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA,
Fuente CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA.

6.3. ACTA DE INICIO

El acta de inicio del contrato de interventoría No.503 de 2021, fue suscrito en Bosa el día 21 de enero de 2022, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa. En esta fecha se reunieron, **LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS** en calidad de Ordenadora del Gasto del proyecto por parte de la **ALCALDÍA LOCAL DE BOSA** y el ingeniero **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA**, representante legal de la interventoría **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA**.

El acta de inicio del contrato de obra No. 507 de 2021 fue suscrito el 21 de enero de 2022 entre **ALVARO HERNANDO CALDERÓN TORO** en calidad de representante legal del contratista **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA** y **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA**, en calidad de representante legal de la interventoría **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA** para dar trámite al contrato de obra.

De esta forma se avala el inicio de actividades contractuales por parte de **LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA** para el contrato de obra No.507 DE 2021 y el contrato de interventoría No.503 de 2021, respectivamente (Anexos en el informe No.1).

7.4 ACTA DE TERMINACIÓN

La interventoría deja constancia de la terminación del plazo del contrato de interventoría No.503 de 2021 y que con la respectiva verificación de la supervisión, el contratista cumplió con el objeto contratado en el plazo establecido; a continuación se relacionan los detalles pendientes de acuerdo con el recorrido de finalización realizado entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, el contratista de obra e interventor, sobre los cuales la interventoría realizo el seguimiento, vigilancia, verificación y aprobación del cumplimiento de especificaciones técnicas y de calidad contratadas:

RELACIÓN DE PUENTES INTERVENIDOS Y DETALLES PENDIENTES				
PARQUE o ESCENARIO	**CÓDIGO**	**DIRECCIÓN**	**ESTADO FINAL Relación de actividades recibidas**	**OBSERVACIONES**
PUENTE	24119336	Av. Santa Fe por Av. San Bernandino (CL 75A Sur) (Canal Tintal IV)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Reemplazo de bordillos en mal estado. - Reemplazo de adoquín deteriorado en andenes. - Reemplazo de barandas. - Cambio de carpeta asfáltica en calzada sur. - Impermeabilización	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** -Rematar pintura de barandas. -Reemplazar adoquines en mal estado. -Se debe rematar el paño occidental que se encuentra sin emboquillar y con garrete. **COSTADO SUR:** -Faltan dos paños por reposición de adoquín. -Se debe nivelar la caja CS-275 de ENEL en el costado occidental. - Reemplazar adoquines en mal estado. -Se debe nivelar la caja CS-276 de ENEL y cámara T13 de ETB en el costado oriental.
PUENTE	24119353	CL 70A Sur por Av. Santa Fe (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Limpieza de juntas. - Reemplazo parcial de estructura de pavimento flexible en aproximaciones. - Reemplazo de adoquín deteriorado en andenes. - Reemplazo de barandas. - Cambio de carpeta asfáltica en calzada sur. - Impermeabilización - Reemplazo de bolardos. - Instalación de hitos reflectivos.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO SUR:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes. **COSTADO ORIENTAL:** - Se deben reponer 12 bolardos faltantes.

RELACIÓN DE PUENTES INTERVENIDOS Y DETALLES PENDIENTES				
PARQUE o ESCENARIO	**CÓDIGO**	**DIRECCIÓN**	**ESTADO FINAL Relación de actividades recibidas**	**OBSERVACIONES**
PUENTE	24119354	CL 70A Sur por KR 100 (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Mantenimiento de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización - Reemplazo de bolardos.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Resanar la viga de soporte de la baranda. **COSTADO SUR:** - Resanar la viga de soporte de la baranda. - Nivelar la junta oriental.
PUENTE	24119355	CL 70A Sur por KR 102 (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Limpieza de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización - Reemplazo de bolardos. - Instalación de hitos reflectivos.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes. - Limpieza de escombros. **COSTADO SUR:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes.
PUENTE	24119356	CL 70A Sur por KR 97C (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Mantenimiento de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Se debe nivelar la junta oriental. **COSTADO SUR:** - Se debe reponer 1 bolardo faltante. - Resanar el costado occidental de la viga de soporte de la baranda.
PUENTE	24119367	KR 105B por CL 70A Sur (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Limpieza de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización - Reemplazo de bolardos. - Instalación de hitos reflectivos.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes. - La baranda debe dilatarse separando la estructura sobre el tablero de la estructura de las aproximaciones. **COSTADO SUR:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes.

Tabla 10. Acta de terminación del contrato con Observaciones de obra
Fuente: Interventoría Gustavo Higuita

7. PLANES DE GESTIÓN.

7.1. GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental es un componente crucial en el desarrollo de proyectos, especialmente en el ámbito de la infraestructura urbana. En este proyecto en particular, hemos adoptado los lineamientos establecidos por la guía de manejo ambiental para proyectos de infraestructura urbana (MAO), la cual ha sido aprobada y está siendo implementada con el fin de garantizar altos estándares de desempeño ambiental y seguridad en todas las actividades ejecutadas por el contratista.

Durante el periodo en cuestión, hemos se llevó a cabo una serie de acciones específicas en línea con el plan de manejo ambiental. Estas incluyeron un enfoque integral en el manejo de materiales de construcción, asegurando que se minimice cualquier impacto negativo en el entorno. Asimismo, se implementaron medidas rigurosas para el manejo y disposición final de escombros, con el objetivo de reducir al máximo cualquier riesgo ambiental asociado.

Además, se desarrollado seguimiento a las estrategias efectivas para el manejo de residuos sólidos, abordando tanto los residuos convencionales como los especiales de manera adecuada y responsable. Se realizó seguimiento en la protección de las aguas pluviales en el canal Santa Isabel, reconociendo la importancia de preservar este recurso vital para el ecosistema local.

El "Informe final de Gestión SISOMA " proporciona una visión detallada de todas estas acciones, destacando los seguimientos continuos realizados por esta interventoría para cumplir con los más altos estándares ambientales y de seguridad.

7.2. GESTIÓN SOCIAL

El componente social del proyecto se rige por los lineamientos establecidos en el plan de gestión social, el cual tiene como objetivo principal promover la participación y la interacción entre los diversos actores sociales involucrados, incluyendo la comunidad del área de influencia, la FDLB, la interventoría y el contratista.

Este plan de gestión social se estructura en siete componentes fundamentales:

- Programa de divulgación e información a la comunidad.
- Programa de atención al ciudadano.
- Programa de sostenibilidad.
- Programa de capacitación para los empleados del proyecto.
- Programa de control y seguimiento de dotaciones.
- Programa de contratación de mano de obra no calificada.

- Programa de manejo de predios o espacios públicos cercanos al área de influencia directa.

Durante el período especificado, se han llevado a cabo múltiples seguimientos a las acciones realizadas con el contratista con este plan de gestión social. Estas actividades incluyen:

- Envío de invitaciones para la reunión de inicio de actividades.
- Recorridos conjuntos a los puntos de información ubicados en las cercanías de la obra.
- Recorridos en las áreas de intervención para mitigar impactos sociales y atender las observaciones de la comunidad.
- Implementación del plan de gestión social de acuerdo con sus condiciones establecidas.
- Seguimiento a las capacitaciones para el personal de obra y de oficina del contrato.

El Informe final Social proporciona una descripción detallada de estas actividades, destacando los seguimientos realizados por esta interventoría cumplir con nuestras responsabilidades sociales como parte integral del proyecto.

7.3. GESTIÓN SST

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una disciplina fundamental que busca preservar y promover la salud de los trabajadores a través de la prevención y control de enfermedades y accidentes, así como la eliminación de condiciones que representen un riesgo para su bienestar en el entorno laboral. Esto se logra mediante la vigilancia y el uso adecuado de elementos de protección personal, la difusión de información sobre los impactos en la salud cuando no se aplican estas medidas, y la creación de ambientes laborales seguros y saludables.

Durante el período de evaluación, el contratista llevo a cabo diversas actividades para cumplir con estos objetivos y en las cuales esta interventoría realizo un seguimiento continuo. Entre las acciones realizadas se incluyen:

- Seguimiento continuo a la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar la integridad de los colaboradores mediante la entrega oportuna de Equipos de Protección Personal (EPP) y la ejecución de acompañamiento en obra.
- Socialización de los peligros y riesgos identificados en cada actividad para minimizar su recurrencia.
- Realización de inducciones y capacitaciones al personal, explicando la importancia y función de cada uno de los EPP.

- Implementación de pausas activas para promover el bienestar físico y mental de los trabajadores.
- Inspección periódica de equipos y hojas de vida de maquinaria para garantizar su buen funcionamiento y seguridad.
- Verificación documental para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos.
- Inspección de todas las actividades realizadas por el contratista para identificar posibles riesgos y tomar medidas preventivas.
- Cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Mantenimiento de orden y limpieza en el lugar de trabajo para reducir riesgos de accidentes.
- Señalización adecuada de la vía para advertir sobre posibles peligros y garantizar la seguridad de todos los trabajadores y transeúntes.

Estas acciones reflejan el compromiso del contratista con la seguridad y salud de su equipo de trabajo, así como con el cumplimiento de los más altos estándares en materia de SST. El seguimiento y la implementación de estas medidas son fundamentales para crear un entorno laboral seguro y saludable para todos los involucrados en el proyecto.

7.4. MANEJOS DE PMT

Durante el periodo mencionado, el contratista llevó a cabo actividades en la vía para la instalación de hitos viales. Sin embargo, se encontró con que los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) estaban vencidos, lo que generó la necesidad de una actualización urgente. Ante esta situación, el contratista solicitó una suspensión temporal de las actividades mientras se obtenían los nuevos planes de manejo de tráfico.

Tras la aprobación de estas solicitudes por parte de la Secretaría de Movilidad, se procedió a realizar un seguimiento riguroso para garantizar la correcta señalización y los cerramientos necesarios durante el desarrollo de las actividades. Esta medida fue crucial para asegurar la seguridad vial tanto de los trabajadores como de los transeúntes en el área de intervención.

El cumplimiento de los protocolos y regulaciones relacionados con el manejo del tráfico es fundamental para prevenir accidentes y mantener un entorno seguro durante la ejecución de proyectos en vías públicas. La coordinación con las autoridades pertinentes y la implementación de medidas adecuadas demuestran el compromiso del contratista con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

8. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

El acta de inicio del contrato de obra No. 507-2021-BOSA, fue suscrita el día 21 de enero del 2022, instrumento en el cual se estableció un plazo contractual de cuatro meses, contados a partir de la fecha de suscripción de ese documentó.

Posteriormente, el día 24 de febrero de 2022 se suscribió la suspensión No. 1 al presente contrato, el contratista solicita suspender el plazo de ejecución por el termino de dos (2) meses, debido a que el contrato de obra no contaba con el **PERMISO DE OCUPACIÓN DEL CAUCE (POC),** el cual es de obligatorio cumplimiento y es emitido por la **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE** (**SDA**).

Transcurrido el tiempo solicitado, el día 22 de abril se formalizó la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, la cual abarco un periodo de 1 mes, debido que hasta la fecha el contratista no contaba con el permiso necesario de la entidad correspondiente.

El día dos (2) de Junio el contratista suscribió ante esta interventoría la suspensión No. 2, documento en el cual se solicita suspender el contrato por un (1) mes y quince (15) días debido que hasta la fecha no se contaba con el permiso emitido por la **SDA** por múltiples dificultades, las cuales se describen en el oficio CSVB-027-2022. Finalizado el periodo de suspensión, se suscribió la prórroga No.1 a la suspensión No. 2, en la cual se solicita nuevamente un periodo de dos (2) meses, contados a partir del 17 de Julio hasta el 16 de septiembre de 2022.

Transcurrido dicho tiempo el contratista solicitó mantener en suspensión el contrato a través de la prórroga No. 2 a la suspensión 2, por un período de 30 días contados a partir del 17 de septiembre, dado que hasta la fecha no ha sido posible obtener el permiso necesario ante la SDA.

Durante el último espacio solicitado, le fue aprobado al contratista el permiso necesario ante la **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE** y motivo por el cual este consorcio solicitó ante la interventoría la reactivación del contrato en cuestión a partir del 17 de octubre de 2022, teniendo en cuenta que se mantiene el plazo inicial fijado, el cual corresponde a cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

El día 30 de noviembre de 2022, el contratista por medio del oficio CSVB-053-2022 solicita ante la interventoría, extender el tiempo contractual por un periodo de 30 días y el cual es adicional al tiempo que toma ejecutar dicho contrato. Esta solicitud fue realizada debido a diversas condiciones administrativas, meteorológicas y de obra previamente conocidas, las cuales no permitieron cumplir con todas las actividades establecidas del acto contractual en el tiempo estipulado. Por medio del oficio 2022-503-050 AD, la interventoría del presente

contrato presenta a la doctora **LIZETH JAHIRA GONZALES VARGAS**, alcaldesa de la localidad de Bosa la solicitud presentada por el contratista, la cual da una respuesta positiva a lo mencionado anteriormente por medio del documento complementario a la prórroga No.1 al contrato de obra No.507-2021-Obra (63117) (ver Anexo 2).

El día 03 de febrero de 2023, el contratista solicita a esta interventoría, extender el tiempo contractual por un periodo de 15 días calendario y el cual es adicional al tiempo establecido luego de la primera prorroga. Esta solicitud se realiza debido a diversas condiciones administrativas, meteorológicas y de obra, las cuales no permitieron cumplir con todas las actividades establecidas del acto contractual en el tiempo estipulado. Por medio del documento "Documento complementario al reinicio No.3 al contrato de obra No.507-2021-Obra", se da viabilidad a la solicitud realizada por el contratista, siendo la nueva fecha de finalización de los trabajos el 18 de febrero de 2023.

El día 17 de febrero se suscribió ante la interventoría del contrato No. 507 de 2021 la suspensión No. 2, en el cual se solicita suspender el contrato por un (1) mes debido a situaciones de carácter social, las cuales han afectado considerablemente la finalización de las actividades de obra que hacen parte del acto contractual, el contratista expreso presentar las siguiente problemáticas que fueron revisadas en conjunto con esta interventoría: 1) Robos de elementos instalados y vandalización de la infraestructura intervenida, 2). Renuncia y abandono de mano de obra no calificada.

Finalizado el periodo de suspensión, se suscribió ante esta interventoría una solicitud de prórroga No.1 a la suspensión No. 2, en la cual el contratista solicito un periodo de un (1) mes, contados a partir del 19 de marzo hasta el 17 de abril debido a que el plan de manejo de tránsito implementado pierde su vigencia y, por lo tanto, es necesario solicitar la prórroga de este ante la secretaria distrital de movilidad para retomar las actividades de obra. Transcurrido dicho tiempo se solicita de nuevo por parte del contratista, mantener en suspensión el contrato a través de la prórroga No. 2 a la suspensión 2, por un período de 30 días contados a partir del 18 de abril hasta el 17 de mayo de 2023, dado que hasta la fecha no fue posible obtener la aprobación del PMT por la entidad correspondiente.

Finalmente, el día 18 de mayo de 2023, las partes acuerdan reiniciar el plazo de ejecución del contrato de obra 507, a partir del dieciocho (18) de mayo de 2023, para dar cumplimiento a la ejecución de las actividades, por lo tanto, el plazo pendiente por ejecutar corresponde a dos (02) días calendario, lo que da lugar a que el mismo finalice el día diecinueve (19) de mayo de 2023 (ver Anexo 1).

9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Por parte de la localidad, se entregaron 6 puentes para intervención sobre 2 canales abiertos conductores de aguas pluviales.

PUENTE	PK_ID	UBICACIÓN	CANAL TRANSVERSAL
1	24119336	Av. Santa Fe, por Av. san Bernandino (Calle 75 Sur)	Canal Tintal IV
2	24119353	Calle 70A sur por Av. Santa Fe	(Canal Santa Isabel)
3	24119354	Calle 70A sur por carrera 100	(Canal santa Isabel)
4	24119355	Calle 70A sur por carrera 102	(Canal santa Isabel)
5	24119356	Calle 70A sur por carrera 97C	(Canal santa Isabel)
6	24119367	Calle 70A sur por carrera 105B	(Canal santa Isabel)

Tabla 11. Tramos aprobados para intervención.
Fuente INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

Se detalla a continuación las actividades desarrolladas por el contratista de obra y a las cuales se les realizo seguimiento y control por parte de la interventoría. También se relaciona la información enviada por el **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**, a la cual se le realizaron observaciones para su posterior modificación y aprobación.

Se recibió información correspondiente a las hojas de vida del personal clave y mínimo del contratista de obra, dando seguimiento al personal nuevo que ingreso. Se realizan observaciones y se recibe información subsanada por el **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**.

9.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Esta interventoría supervisó y verificó que las actividades ejecutadas por el contratista de obra fueran ejecutadas de acuerdo con el presupuesto contractual, lo que implico que se pudiera llevar a cabo las tareas previamente acordadas dentro de los límites financieros establecidos en el contrato. Además, se verifico la gestión de los recursos asignados de manera eficiente para completar el proyecto dentro de los costos estimados.

Además, el contratista también realizó actividades relacionadas con los imprevistos o "NPS" del contrato la obra. Manteniendo el objeto del contrato: ***"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES***

Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA".

- Durante el período de ejecución de la obra, el contratista realizó una tarea fundamental para mejorar la seguridad en cada uno de los puentes intervenidos: el retiro de las barandas existentes y su reemplazo por nuevas. Este proceso implicó la cuidadosa remoción de las barandas antiguas, evitando que el material afectara los cuerpos de agua sobre los cuales se realizaron los trabajos, seguido de la instalación de nuevas estructuras que cumplen con los requisitos de seguridad exigidos por las regulaciones vigentes. Este cambio mejoró la seguridad de los usuarios que transitan por el puente, brindando así una mayor tranquilidad a la comunidad local.

- Lavado e inspección exhaustiva de la estructura del puente, un proceso esencial para identificar cualquier fisura o deterioro potencial. Además, se realizó un minucioso sellado de las fisuras encontradas, fortaleciendo así la estructura y prolongando su vida útil.

  Posteriormente, como parte de la mejora estética del puente, se llevó a cabo la pintura de estas estructuras. Esta tarea no solo contribuyó a mejorar el aspecto visual del puente, sino que también proporcionó una capa adicional de protección contra la corrosión y el desgaste causado por los elementos ambientales.

- El contratista llevó a cabo labores críticas de limpieza y mantenimiento de las juntas estructurales de los puentes vehiculares. Este proceso implicó la eliminación de residuos, suciedad y otros materiales acumulados en las juntas, así como la inspección detallada para detectar posibles desgastes o daños.

- Instalación de bolardos con el propósito específico de delimitar las vías de tráfico vehicular respecto a las zonas peatonales. Estos bolardos se colocaron estratégicamente para garantizar una clara separación entre ambos espacios y mejorar así la seguridad de los peatones.

- Durante el período de ejecución de la obra, se llevó a cabo un importante proceso de reemplazo de la carpeta asfáltica en el acceso vehicular del puente 2. Esta actividad consistió en la eliminación de la capa de asfalto existente que presentaba deterioro, grietas u otras irregularidades que afectaban la calidad del pavimento y la seguridad vial.

  Una vez retirada la carpeta asfáltica antigua, se procedió a la preparación adecuada de la superficie, que incluyó la nivelación y compactación del suelo base para garantizar una base sólida y uniforme. Posteriormente, se

colocó y compactó una nueva capa de asfalto de alta calidad, cumpliendo con los estándares y especificaciones técnicas correspondientes.

- Reemplazo de adoquines y renivelación de las cajas de empresas de servicios públicos el puente 1. Esta labor se enfocó en mejorar tanto la estética como la funcionalidad de las áreas peatonales y de acceso a servicios ubicadas en los puentes.

  En primer lugar, se procedió al retiro de los adoquines deteriorados o dañados, y se reemplazaron por nuevos, garantizando así una superficie uniforme y segura para los peatones. Este proceso de reemplazo no solo mejoró la apariencia estética del, sino que también contribuyó a prevenir posibles riesgos de tropiezos o caídas para la comunidad.

  Además, se llevó a cabo la renivelación de las cajas de empresas de servicios públicos ubicadas en los puentes. Esto implicó ajustes y correcciones para garantizar que estas cajas estuvieran al mismo nivel que la superficie circundante, evitando así obstáculos o desniveles que pudieran representar riesgos para la seguridad de los peatones.

- Durante la ejecución de la obra, se construyeron vigas con la función de rodapiés en las barandas instaladas con el objetivo de proporcionar una medida adicional de seguridad para prevenir el riesgo de caída de los peatones. Estas vigas, ubicadas en la base de las barandas, actúan como una barrera física que ayuda a contener a los peatones y a evitar que puedan caer al vacío.

9.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

9.2.1. PUENTE 1

Av. Santa Fe, por Av. san Bernandino (Calle 75 Sur) Canal Tintal IV

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

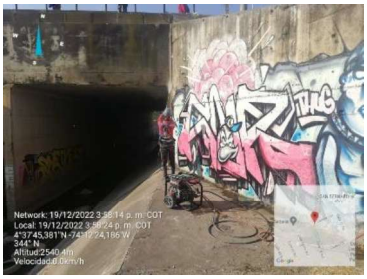
		
		

Tabla 12 . Comparativo puente 1
Fuente: INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

9.2.2. PUENTE 2

Calle 70A sur por Av. Santa Fe (Canal Santa Isabel)

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
		
		

Tabla 13. Comparativo puente 2
Fuente INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

9.2.3. PUENTE 3

Calle 70A sur por carrera 100 (Canal Santa Isabel)

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
		
		

Tabla 13 Comparativo puente 3
Fuente: INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

9.2.4. PUENTE 4

Calle 70A sur por carrera 102 (Canal Santa Isabel)

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
		
		

Tabla 14 Comparativo puente 4
Fuente: INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

9.2.5. PUENTE 5

Calle 70A sur por carrera 97C (Canal santa Isabel)

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
		
		

Tabla 15. Comparativo puente 5
Fuente: INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

9.2.6. PUENTE 6

Calle 70A sur por carrera 105B (Canal Santa Isabel)

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
		

Tabla 16. Comparativo puente 6
Fuente: INTERVENTORÍA JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

10. FINANCIERO

10.1. PRESUPUESTO CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA

Se procede a revisar y aprobar el presupuesto ofertado del proceso de contratación **FDLBOSALIC 009-2021** por **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**, en el cual se tiene contemplado intervenir seis (6) frentes de trabajo con un presupuesto de $553´032.809,00 (Anexo a este informe) para la ejecución del contrato de obra, se resalta que dentro de la minuta del contrato de obra No.507 de 2021 y en ninguno de sus documentos anexos se hace referencia a la entrega de anticipó para la ejecución al contrato en mención.

10.2. ACTIVIDADES NO PREVISTAS

El contratista de obra presento ante la interventoría y supervisión del presente contrato un acta de ítems no previstos, para su respectiva verificación y aprobación. A continuación, se enlistan los ítems no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría y supervisión del contrato No. 507-2021:

- NP-05 Desmonte de baranda metálica ubicada sobre puente peatonal con equipo de oxicorte
- NP-01 Gestión de solicitud de permiso de ocupación de cauce, playas y lechos para el cumplimiento del contrato 507 de 2021. (consultoría, no afectado por AIU).
- NP-06 Hitos de 75 cm de altura y de 8 cm de diámetro con reflectivos de color amarillo, suministro e instalación.
- NP-07 Marca y tapa circular cámara inspección ETB pl0025.
- NP-08 Nivelación de caja CS276 en anden H=0.42m (Incluye concreto 2500 PSI Hecho en obra, ladrillo tolete recocido 24x12x6 Mortero 1:5 Hecho en obra, incluye reposición de marco y tapa prefabricada.

10.3. ÁREA FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA No.507 DE 2021

El contrato de obra No.507 de 2021 tiene valor total de la oferta de $553´032.809,00, sin entrega de anticipó, el cual se desembolsará al contratista de obra **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**, en actas parciales mensuales, según avance de obra.

10.4. PAGOS DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATO DE OBRA

Hasta la fecha, el contratista ha presentado tres actas de cobro parcial a la interventoría, las cuales han sido aprobadas y posteriormente pagadas por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

En el Acta 1, el contratista presentó un acta parcial por un valor de $155.328.909,00. En el Acta 2, el contratista presentó un cobro por un valor de $303.851.999,00. Además, en el Acta Parcial 3, el monto presentado fue de $$28.422.692,00. En el periodo actual, el contratista ha emitido un Acta Final 4 por un valor de $55.085.013,00. De este último monto, $36.282.936,00 corresponden al cobro por la ejecución de la obra, mientras que los $18.802.077,00 restantes se destinan a los permisos de Gestión de Solicitud de Permiso de Ocupación de Cauce, Playas y Lechos, así como al pago del servicio de evaluación ambiental para el cumplimiento del Contrato No.507 de 2021.

El contratista ha alcanzado un total de ejecución de obra por un valor de $553´032.809,00, lo que equivale al 100% del valor total del contrato.

La interventoría ha emitido un Acta 1 por un monto de $25.970.347,65 y un Acta 2 por un monto de $50.739.220,13. Además, se realizó el cobro del Acta Parcial 3 por un valor de $4.713.479,47. Posteriormente, con la presentación del Acta Final 4 por parte del contratista, esta interventoría procede a realizar el cobro del Acta Final 4 del contrato de interventoría 503 de 2021, la cual asciende a un valor de $19.084.907.

Con el acta de terminación del contrato de interventoría No.503 de 2021 y sus respectivas observaciones, la interventoría ha alcanzado, hasta el momento del cobro del Acta 4, denominada Acta Final de Cierre de Contrato, un monto total de $92.421.666. Este valor representa el 100% del monto inicial del contrato.

11. CONCLUSIONES

Durante la ejecución de la obra se llevaron a cabo una serie de acciones y medidas destinadas a mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad de los usuarios de los puentes vehiculares. Estas actividades incluyeron desde el mantenimiento y reparación de elementos estructurales hasta la implementación de medidas preventivas para reducir riesgos y mejorar la funcionalidad de los puentes. Entre las principales conclusiones se encuentran:

- **Mejora de la seguridad:** Las acciones realizadas, como el reemplazo de la carpeta asfáltica, el mantenimiento de las juntas estructurales y la instalación de bolardos y rodapiés en las barandas, contribuyeron significativamente a mejorar la seguridad vial y a reducir el riesgo de accidentes para peatones y conductores.

- **Optimización de la infraestructura:** El mantenimiento y reemplazo de elementos como la carpeta asfáltica, los adoquines y las barandas, así como la renivelación de cajas de servicios públicos, ayudaron a optimizar la funcionalidad y durabilidad de los puentes vehiculares, prolongando su vida útil y reduciendo la necesidad de intervenciones futuras.

- **Mejora estética:** La pintura de estructuras, el reemplazo de adoquines y otras medidas estéticas contribuyeron a mejorar la apariencia visual de los puentes, generando una impresión más favorable en la comunidad y los usuarios de la vía.

- **Compromiso con la seguridad y el bienestar:** La construcción de medidas preventivas adicionales, como las vigas con función de rodapiés, refleja un compromiso por parte del contratista, supervisión e interventoría de la obra con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, priorizando la prevención de riesgos y la protección de la vida humana.

B) INFORME DE GERENCIA

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia

INFORME FINAL DE GERENCIA (V1)

CONTRATO 503-2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".

INTERVENTORÍA
JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 503 DE 2021

CONTRATISTA
CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
CONTRATO DE OBRA No.507 DE 2021

COMPONENTE FINAL DE GERENCIA

Responsables	Nombre	Cargo	Firma
Responsable Elaboración Técnico	José Gustavo Higuita Miranda	Director Interventoría	
Responsable Aprobación Interventoría	José Gustavo Higuita Miranda	Director Interventoría	
Responsable Aprobación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	Rafael Tijerino Charry	Apoyo a la Supervisión/liquidación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción	No. de Paginas
01	19 de mayo de 2023	Versión inicial – Entrega a “ALCALDÍA LOCAL DE BOSA”	5
02			
03			
04			

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO: 4
2. LOGROS Y AVANCES: 5
3. CONCLUSIONES: 5

1. RESUMEN EJECUTIVO:

El presente informe detalla la gestión del proyecto realizado por la interventoría **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA**, hacia el contratista **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL DE BOSA**, con el objeto del contrato ***"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".***

El proyecto enfrentó diversos desafíos, incluyendo múltiples prórrogas y suspensiones debido a temas relacionados con permisos ambientales y planes de manejo de tráfico. Asimismo, se han presentado retos sociales, como robos y daños a la infraestructura en mantenimiento.

A pesar de estos obstáculos, el proyecto ha alcanzado la fase final con la ejecución exitosa del presupuesto asignado y la conclusión del 100% de las obras de adecuación. No obstante, se han identificado detalles pendientes para la entrega final a la comunidad, los cuales han sido registrados en el acta de finalización del proyecto.

Principales Desafíos:

1. **Prórrogas y Suspensiones:** El proyecto experimentó múltiples prórrogas y suspensiones debido a demoras en la obtención de permisos ambientales y la actualización de planes de manejo de tráfico. Estos retrasos afectaron el cronograma de ejecución y generaron dificultades logísticas.

2. **Desafíos Sociales:** Se enfrentaron desafíos sociales, incluyendo robos y daños a la infraestructura en mantenimiento. Estos incidentes impactaron negativamente en la continuidad y la calidad de las actividades realizadas.

3. **Gestión de Recursos:** Se realizó un seguimiento riguroso de las actividades para cumplir con el presupuesto asignado. La aprobación de No Previstos (NPS) fue necesaria para hacer frente a imprevistos, lo que provocó la prórroga del contrato.

2. LOGROS Y AVANCES:

- **Ejecución del Presupuesto:** A pesar de los desafíos, se logró la correcta ejecución del presupuesto asignado para las obras de adecuación, garantizando el uso eficiente de los recursos financieros disponibles.

- **Cumplimiento de Objetivos:** Se alcanzó el 100% de la obra planificada, demostrando el compromiso del equipo con la finalización exitosa del proyecto dentro de los parámetros establecidos.

- **Registro de Detalles Pendientes:** Se documentaron los detalles pendientes para la entrega final a la comunidad en el acta de finalización del proyecto, lo que asegura una conclusión adecuada y transparente.

3. CONCLUSIONES:

- A pesar de los retrasos y diferentes situaciones que se enfrentaron a lo largo del proyecto, la interventoría **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA** ha logrado avanzar en conjunto con el contratista y la supervisión del contrato hacia su conclusión satisfactoria.

- La gestión efectiva de recursos, la superación de obstáculos y el cumplimiento de objetivos clave son reflejo del compromiso y la dedicación del equipo de trabajo.

- Se recomienda continuar con la atención y solución de los detalles pendientes para garantizar una entrega final exitosa y satisfactoria a la comunidad beneficiaria. Asimismo, se resalta la importancia de la revisión y aprendizaje de las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto para mejorar la gestión en futuras intervenciones similares.

C) INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia

INFORME FINAL SST (V1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.503-2021
JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
CONTRATO No.507-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA.

LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C

COMPONENTE FINAL SST

Responsables	Nombre	Cargo	Firma
Responsable Elaboración	Karen Aldana	Profesional Ambiental de interventoría	
Responsable Aprobación Interventoría	José Gustavo Higuita Miranda	Director Interventoría	
Responsable Aprobación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	Rafael Tijerino Charry	Apoyo a la Supervisión/liquidación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción	No. de Paginas
01	19 de mayo de 2023	Versión inicial – Entrega a “ALCALDÍA LOCAL DE BOSA”	19
02			
03			
04			

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVOS GENERALES 6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1. OBJETIVO DEL CONTRATO 7
3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
3.3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 9
4. COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 10
4.1. COPASST 10
4.2. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO 11
4.3. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO 11
4.4. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO 12
4.5. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES 12
4.6. INDUCCIÓN CONCIENCIACIÓN Y ENTRENAMIENTO 13
4.7. PROCESOS OPERATIVOS BÁSICOS 14
4.7.1. Subprograma De Medicina Del Trabajo **14**
4.7.2. Subprograma de Medicina Preventiva **15**
4.7.3. Subprograma de higiene industrial **15**
4.8. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 18
4.8.1. Manejo De Maquinaria, Equipos Y Vehículos **18**
4.9. PLANES DE EMERGENCIA 18
4.9.1. Señalización y demarcación de áreas 18
4.9.2. Preparación y respuesta a emergencias 19

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. PK ID 9
Tabla 2. COP No.507-2021 9
Tabla 3. Personal SST 10
Tabla 4. Personal que conforma el COPASST y el CVL 11
Tabla 5. Inspecciones propuestas para el proyecto 11
Tabla 6. Listado de personal 12
Tabla 7. Control de contagio 15
Tabla 8. Indicadores de Accidentalidad 16
Tabla 9. Ausentismo 17
Tabla 10. Causas Ausentismo 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe el resumen de las actividades SST adelantadas por la interventoría y el contratista durante el desarrollo del Contrato No.507 de 2021 cuyo objeto es *"**EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"***

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en cuanto a conformación del COPASST, datos generales del contrato de obra y de interventoría, localización de los tramos, personal de SST, subprogramas de medicina preventiva, afiliaciones a la SSI, entre otros.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Describir las actividades de gestión SST que se desarrollaron durante el contrato de obra, las cuales se encuentran relacionadas en el MAO (INFORME MENSUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL AMBIENTAL DE OBRA GESTIÓN AMBIENTAL - ANEXO 1. COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), presentado para el Contrato.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Relacionar las actividades de gestión SST ejecutadas en el periodo del contrato.
- Evidenciar los avances en la formulación y diseño del MAO.
- Recopilar y presentar la gestión realizada para todo el componente SST del presente contrato.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No.503 de 2021 suscrito entre la alcaldía local de Bosa y **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA**, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".***

OBRA

"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"

3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las intervenciones se realizarán en puentes vehiculares en los diferentes cuerpos hídricos de la localidad de Bosa, de acuerdo con las especificaciones entregados por la entidad contratante, y la priorización realizada por los funcionarios de la entidad.

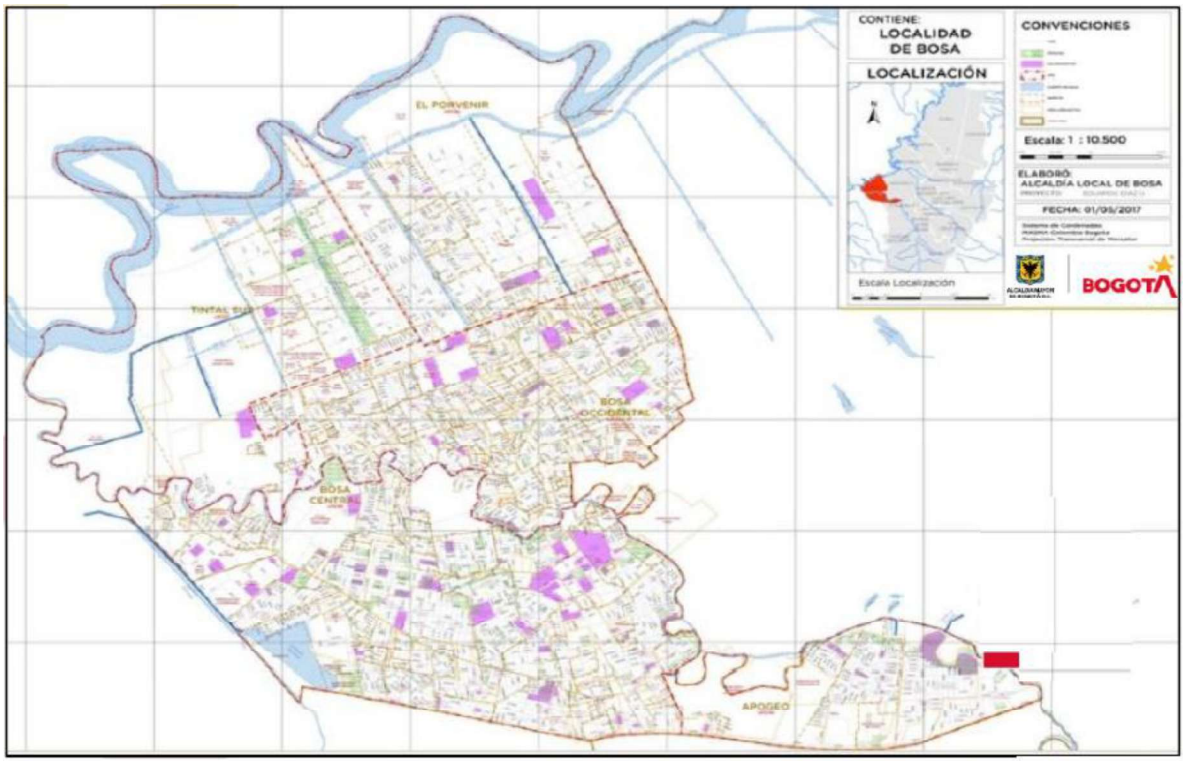


Ilustración 3. Ubicación de la localidad de Bosa

Teniendo en cuenta que los recursos destinados para este programa no permiten cubrir la totalidad de las necesidades de la conservación de puentes a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, se hace necesario estructurar un esquema que permita a lo largo del tiempo distribuir estos recursos de manera tal que se logré el mayor índice de cobertura posible.

La ejecución del proyecto se realizará mediante la contratación, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, de firmas, consorcios, uniones temporales o personas naturales que tengan bajo su responsabilidad la totalidad de las actividades de obra, tales como suministros de material, equipo y mano de obra requeridos por el proyecto. Las intervenciones contenidas en el listado de puentes serán objeto de actividades de mantenimiento.

Los puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua que se intervendrán mediante el contrato resultante del presente proceso de contratación son:

PK ID	TIPO DE PUENTE	UBICACIÓN	UPZ
24119336	PVC Vehicular sobre Agua	Av. Santa Fe por Av. San Bernandino (CL 75A Sur) (Canal Tintal IV)	UPZ87 - Tintal Sur
24119353	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por Av. Santa Fe (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119354	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 100 (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119355	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 102 (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119356	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 97C (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119367	PVC Vehicular sobre Agua	KR 105B por CL 70A Sur (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur

Tabla 1. PK ID

3.3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
No. CONTRATO	507-2021
OBJETO:	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 901.551.286
FECHA DE INICIO	1/11/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PROBABLE	19/05/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 553.032.809

Tabla 2. COP No.507-2021

4. COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El objetivo fundamental del Componente D es garantizar que en el desarrollo de los proyectos de obras civiles se implementen las medidas preventivas y de control necesarias frente a los riesgos de origen laboral existentes, que aseguren el bienestar de todas las partes involucradas, evitando daños a la propiedad, al ambiente y a la salud de los trabajadores.

Personal SST

Para el cumplimiento de los requerimientos SST en la ejecución del contrato el contratista e interventoría conformó un grupo de gestión SST, este equipo está compuesto por:

CONTRATISTA	NOMBRE	DEDICACION	CARGO
	Ing. Luisa Isaza	30%	Residente SISOMA
	Danna Valentina Gil	100%	Apoyo SISOMA
	Maricel Silva	10%	Residente SST

Tabla 3. Personal SST

4.1. COPASST

Para este ítem, el primer paso es determinar si se tendrá un COPASST o un vigía en seguridad y salud en el trabajo. Para esto, se debe determinar el número de trabajadores del contrato 507-2021, es decir, personas que tienen contrato laboral directo con la empresa, (no se incluyen contratistas ni personal con contrato de aprendizaje, proveedores y demás personal terciario).

Debido a que el número de trabajadores es superior a 10, se conforma un COPASST el cual se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa a través de actividades de promoción, información y divulgación. Es decir, garantizar que los riesgos de enfermedad y accidente derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Este se encuentra regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

No se realizó la reunión del CVL y COPASST, sin embargo, se tiene el siguiente personal nombrando, tanto representantes principales y suplentes a las siguientes personas:

ADMINISTRATIVOS	
PRINCIPALES	**SUPLENTES**
LUISA FERNANDA ISAZA	DANNA VALENTINA GIL
TRABAJADORES	
ANSY SHARON CONQUISTA QUINTERO	MARGOT MIREYA MARTÍNEZ MEDINA

Tabla 4. Personal que conforma el COPASST y el CVL

4.2. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

3.2.1. Ingreso de Personal a la obra

Durante la ejecución del proyecto se contó con ingreso de personal el cual se registró mensualmente en los anexos con el Listado de personal, aquí se mantuvo registrado y actualizado todo movimiento del personal presente en el contrato de obra No.507-2021.

3.2.2. Afiliación al sistema de seguridad social y riesgos laborales

Consorcio solución bosa, garantizó la seguridad de los trabajadores mensualmente, es por ello que se anexaron las planillas de pago de la EPS-AFP-ARL comprobando que toda la comunidad trabajadora se encentrará asegurada para desarrollar sus funciones laborales.

4.3. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO

En el presente programa se manejará todo el tema de inspecciones de trabajo seguro en los frentes de obra, así como se muestra a continuación en la tabla, para garantizar las medidas de seguridad en cada actividad.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Inspección pre-operacional de equipos y vehículos.	Residente SST	Semanal
Inspección de extintores	Residente SST	Semanal
Inspección de botiquín	Residente SST	Semanal
Inspección de orden, aseo y almacenamiento	Residente SST	Semanal
Inspección de señalización de seguridad	Residente ambiental	Semanal
Inspección de estado y uso de los elementos de protección personal	Residente SST	Semanal
Inspecciones locativas	Residente SST	Semanal

Tabla 5. Inspecciones propuestas para el proyecto

Durante el contrato no se presentan.

4.4. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

Para el periodo comprendido del presente informe no se contó con ingreso de personal, sin embargo, se entrega Listado de personal, aquí se mantiene registrado y actualizado todo movimiento del personal presente en el contrato de obra No.507-2021.

4.5. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES

Se verifican los aportes a la seguridad social deben ser integrales de los trabajadores, es decir incluir afiliación a una Entidad promotora de salud (EPS), a una administradora de fondo de pensiones (AFP) y a una administradora de riesgos laborales (ARL), en caso de que por la condición de su actividad sea obligatorio y deben hacerse sobre el su ingreso base de cotización, no obstante el Sistema General de Riesgos Laborales es un mecanismo de protección para todos los trabajadores en Colombia, orientado al aseguramiento y atención de los empleados, ante la posible ocurrencia de accidentes de trabajo o una enfermedad laboral, Dicha documentación se encuentra en el Anexo 5. Documentación afiliaciones personal.

Se verifican las afiliaciones del contratista e interventoría, para garantizar la seguridad de los trabajadores mensualmente, es por ello por lo que se anexan las planillas de pago de la EPS-AFP-ARL comprobando que toda la comunidad trabajadora se encuentra asegurada para desarrollar sus funciones laborales.

LISTADO DEL PERSONAL CONTRATISTA	
CONDICIÓN	**CANTIDAD**
Nuevos	13
Antiguos	15
Retiros	1
TOTAL	**27**
LISTADO DEL PERSONAL INTERVENTORIA	
Nuevos	0
Antiguos	8
Retiros	0
TOTAL	**8**

Tabla 6. Listado de personal

4.6. INDUCCIÓN CONCIENCIACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Este subprograma estuvo diseñado para demostrar el preentrenamiento de obra, en donde durante el proyecto el personal que ingreso se le realizó una inducción, concienciación, entrenamiento, capacitación, notificación de riesgos, charla al manual de sus funciones e información del contrato y divulgación políticas y normativas, dicho soporte se adjunta en el Anexo 9 del presente informe, en este se habló:

- Durante su permanencia en las instalaciones de la obra, debe mantener el documento de identificación, afiliación o carné de la ARL y EPS.
- Todo personal que ingrese a la obra debe de utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección elementos:
- Casco de seguridad, Tapa oídos, Tapabocas, Gafas y Guantes.
- Está PROHIBIDO FUMAR en el interior de la obra.
- Está PROHIBIDO el ingreso al personal en estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas
- No se permite el ingreso a personas, que porten armas de cualquier tipo.
- Por ningún motivo se permitirá su estadía en lugares diferentes a los asignados.
- Observe y utilice las áreas de circulación peatonal, protegerse de los filos y las puntas de los materiales
- No pase por debajo de materiales transportados por cualquier máquina.
- No pase por debajo de material suspendido por maquinaria y esté atento a los movimientos que este realice.
- No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que pueda poner en peligro su vida y la de sus acompañantes.
- Reporte cualquier condición insegura y situación de riesgo, durante su permanencia dentro de las instalaciones
- Todo personal debe solicitar autorización para realizar trabajos de alto riesgo
- O Trabajo en alturas.
- O Trabajos en caliente.
- O Trabajos en espacios confinados
- Manténgase alejado de las máquinas que desconozca y NUNCA la opere si no ha recibido entrenamiento
- Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.

- Es obligatorio la asistencia a las charlas de seguridad que se dicten al interior de la obra.
- En caso de una emergencia siga las instrucciones del encargado de seguridad industrial
- No realizar ningún tipo de actividad para la cual usted no ha sido entrenado.
- Para realizar trabajos en altura debe de presentar su certificación.
- Respetar los horarios de ingreso y salida de la obra con su respectiva hora de almuerzo.
- Antes de ingresar a la laborar en la obra asegúrese de haber leído las normas de seguridad contenidas en este documento.
- Mantener el área de trabajo y de descanso en perfecto orden y aseo.

4.7. PROCESOS OPERATIVOS BÁSICOS

4.7.1. Subprograma De Medicina Del Trabajo

- **Exámenes de Ingreso:** Se realizaron los respectivos exámenes de ingreso a todo trabajador que ingreso a desarrollar actividades laborales en el consorcio vial bosa, se les realizo el Examen médico ocupacional, antes de iniciar sus respectivas actividades. Dichos exámenes se encuentran adjuntos a la documentación completa de cada trabajador en el Anexo 2 Documentación Legal.

  Estos exámenes ocupacionales se realizan por IPS idóneas para implementar dichos exámenes una de estas entidades utilizadas es Aliados Salud Ocupacional SAS, entidad que cuenta con un grupo de médicos especialistas en salud ocupacional para realizar dichos exámenes, y licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud y Trabajo, es utilizada solo para los empleados contratados directamente para el consorcio, para el personal de subcontratación se maneja con la IPS según comodidad propia, no obstante estos deben ser enviados de inmediato al profesional SST y este envío a interventoría para su aprobación.

- **Exámenes de egreso:** Los exámenes médicos de egreso se realizaron cuando a un empleado se le dio o el mismo decide terminar sus labores, sin importar la causa. Este examen comprende de un chequeo médico general, y busca tener la certeza que la persona se retira en buenas condiciones de salud laboral.

El trabajador tendrá 5 días hábiles para hacerse el examen una vez sea notificado, de no realizárselo se dará por entendido su renuncia a este.

Es de aclarar que, dentro de las actividades constructivas del contrato, cuenta dentro de su contratación con personal por contrato a terceros, esto con el fin de agilizar el desarrollo de las actividades, este personal es manejado directamente por la empresa o razón social subcontratada, no obstante, es regulada directamente por la empresa cualquier actividad realizada.

En el presente informe se podrá visualizar la paz y salvo firmados por parte d ellos trabajadores logrando dejar pagos y actividades al día con el fin de proceder con la liquidación.

4.7.2. Subprograma de Medicina Preventiva

En la siguiente tabla que se muestra a continuación, se mencionan todas las actividades realizadas en camino al cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el contrato 507. Durante el presente periodo no se registra casos confirmados de coronavirus enfermedad provocada por el nuevo virus COVID-19.

Personal	Número de Personas	Días de Incapacidad
Personas Incapacitadas	0	0
Personas Sospechosas COVID-19	0	0
Personas Confirmadas COVID-19	0	0

Tabla 7. Control de contagio

4.7.3. Subprograma de higiene industrial

- **ENTREGA DE EPP**

Para el presente periodo se realizó el suministro según normativa de elementos de protección personal al personal ingresado al contrato, estos elementos fueron por cada trabajador: casco, monogafas transparentes, guantes vaqueta y caucho, tapa oídos, tapa bocas, botas punta acero cuero y lluvia y por último carpa lluvia. Como dotación se suministró el overol negro y rojo para operativos, chaleco verde para auxiliar profesionales, chaleco rojo para profesional SST y

chaleco naranja para brigadas de aseo y chaleco amarillo para auxiliares de tráfico, según normativa legal vigente del Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

- **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

Para verificar los indicadores de accidentabilidad según exigidos en la normatividad colombiana Resolución 0312 de 2019, por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, durante el presente periodo no se presentó ningún accidente de trabajo, a continuación, se muestra el cálculo de indicadores mensual. En el presente periodo NO se presentaron.

NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN	COMO SE MIDE	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	IFAT =(N° DE A.T MES / N°TRABAJADORES MES)*100 At=0 N°T= IFAT=(0/25)*100	Por cada cien (100) trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.	0
Severidad de accidentalidad	Número de días periódicos por accidentes de trabajo en el mes	SAT= (N° DE DIAS DE INCAPACIDAD POR A.T MES + N° DIAS CARGADOS EN EL MES)/(N°TRABAJADORES MES)*100 SAT = (0/25) *100	Por cada cien (100) trabajadores que laboran en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo.	0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	PATM= (N° ATM EN EL AÑO/TOTAL DE AT AÑO) *100 PATM = (0/25)*100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales.	0

Tabla 8. Indicadores de Accidentalidad

- **ESTADÍSTICAS DE AUSENTISMO Y ENFERMEDAD LABORAL**

Se verifican los indicadores de ausentismo y enfermedad según el cumplimiento de la normativa legal vigente en Colombia la Resolución 0312 de 2019, por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la

Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, por lo cual para el presente periodo se reporta que:

CONCEPTO	DIAS
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS	0
ENFERMEDAD GENERAL	0
CALAMIDAD	0
PERMISOS NO REMUNERADOS	0
SUSPENCIONES	0
TOTAL	0

Tabla 9. Ausentismo

NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN	COMO SE MIDE	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	PEL= (N° CASOS NUEVOS Y ANTIGUOS DE EL EN EL MES / N° DE TRABAJADORES EN EL MES)* 100.000 PEL= (0/25) *100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo.	0
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo.	IEL= (N° CASOS NUEVOS DE E.L MES / N° TRABAJADORES EN EL MES) *100.000 IEL = (0/25)*100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo.	0
Ausentismo por causa medica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad medica	ACM= (DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL O COMUN MES / N° DIAS DE TRABAJO PROGRAMADOS EN EL MES) *100 ACM = (0/25) *100	En el mes se perdió 100% de días programados de trabajo por incapacidad médica.	0

Tabla 10. Causas Ausentismo

- **BRIGADAS DE ASEO**

En el inicio de actividades de obra y durante se realizaron brigadas de aseo con 3 a 5 trabajadores por frente, como auxiliares de trafico de 2 a 3 y como auxiliares de aseo 2, el auxiliar de aseo estará capacitado según los requerimientos de sus obligaciones para mantener y conservar el frente de obra en óptimas condiciones y siempre estar dotado con su chaleco de identificación naranja.

4.8. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.8.1. Manejo De Maquinaria, Equipos Y Vehículos

Este componente tuvo como objetivo establecer los lineamientos que faciliten la implementación de medidas que mitiguen los impactos adversos al medio ambiente y los riesgos generados.

4.9. PLANES DE EMERGENCIA

4.9.1. Señalización y demarcación de áreas

Durante el proyecto se realizó revisión y conservación de la señalización instalada, también se instaló la cartelera SST y ambiental, se logró mantener informado al personal de la obra con la señalización logrando así una comunicación y divulgación interna en los frentes de obra. Luego de finalizar las actividades se recogió todo material proveniente de la obra buscando dejar en óptimas condiciones lo existente.

Es la técnica que tiene por objeto identificar, informar o advertir oportunamente sobre los riesgos existentes en los sitios de trabajo y/o las precauciones necesarias o formas de control para los mismos. Dentro de los aspectos en los que se puede aplicar esta técnica podemos mencionar:

- Áreas de trabajo.
- Ubicación de extintores.
- Elementos de protección personal
- Identificación de riesgos.
- Procedimientos de seguridad, etc.

Así mismo se instaló toda la señalización de emergencias tanto en el punto crea, como en los frentes de obra.

4.9.2. Preparación y respuesta a emergencias

En los frentes de obra se tienen disponibles elementos para la atención de emergencias tales como extintores y camillas rígidas para el traslado de personal en caso de ser requerido y así mismo, se tiene disponible un botiquín para la atención de primeros auxilios según lo exigido la resolución 0705 de 2015.

Como contingencia a los eventos que se puedan presentar en los frentes de obra relacionados con accidentes de trabajo, se tiene disponibles de manera permanente un vehículo Camioneta, donde es posible realizar el traslado de algún trabajador en caso de llegar a ser requerido al centro médico indicado.

D) INFORME SOCIAL

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia

INFORME FINAL DE LA GESTIÓN SOCIAL (V1)

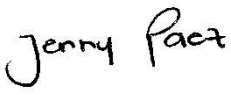
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

CONTRATO 503-2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".

INTERVENTORÍA
JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 503 DE 2021

CONTRATISTA
CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
CONTRATO DE OBRA No.507 DE 2021

COMPONENTE SOCIAL INFORME FINAL

Responsables	Nombre	Cargo	Firma
Responsable Elaboración Social	Jenny Páez	Residente Social Interventoría	
Responsable Aprobación Interventoría	José Gustavo Higuita Miranda	Director Interventoría	
Responsable Aprobación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	Rafael Tijerino Charry	Apoyo a la Supervisión/liquidación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción	No. de Paginas
01	19 de mayo de 2023	Versión inicial – Entrega a “ALCALDÍA LOCAL DE BOSA”	37
02			
03			
04			

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVOS 8
2.1. OBJETIVO GENERAL 8
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 8
3. METODOLOGÍA 9
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
5. LISTADO DE PUENTES A INTERVENIR. 11
5.CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENTORIA 12
5.1. Información del contrato 12
6. ÁREA DE INFLUENCIA 14
6.1. Área de Influencia Indirecta 14
6.2. Área de Influencia Directa 14
7. PROGRAMAS DEL COMPONENTE SOCIAL 14
7.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 15
7.1.1. Reunión de Inicio 15
7.1.2. Reunión de Finalización 18
7.1.3. Volantes y/o Comunicados de Información 19
7.1.1. Instalación de Puntos Satélites de Información 23
7.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO **..... 30**
7.2.1. PUNTO CREA 30
7.2.2. Sistema de Atención al Ciudadano 31
7.3. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD **..... 31**
7.3.1. Conformación de comité de veeduría ciudadana 31
7.3.2. Reuniones Comité de Veeduría Ciudadana 31
7.4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 32
7.5. PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES 33
7.6. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA 34

7.7. PROGRAMA DE MANEJO DE PREDIOS O ESPACIO PÚBLICO CERCA AL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 35

7.7.1. Actas de Vecindad de inicio 35

7.7.2. Actas de Vecindad de Cierre 35

8. CONCLUSIONES 37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Localización de Puentes 11
Tabla 2. Programas de Gestión Social 11
Tabla 3. Datos Interventoría – JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA 12
Tabla 4. Datos Contratista - CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA 13
Tabla 5. Consolidado reuniones de inicio. 17
Tabla 6. Registro de socialización de inicio 18
Tabla 7. Consolidado reuniones de finalización. 19
Tabla 8. Consolidado Entrega de Volantes 22
Tabla 9. Puntos Satélites de Información Instalados, verificados, actualizados y/o desinstalados 27
Tabla 10. Registro fotográfico de la instalación de los Puntos Satélites de Información Instalados, ... 29
Tabla 11. Registro fotográfico de los Puntos de atención al ciudadano 30
Tabla 12. Datos Punto Crea 30
Tabla 13. Capacitación Mensual 32
Tabla 14. Fotos de proceso de Capacitaciones 32
Tabla 15. Fotos de entrega y uso de EPP con dotación de uniformes 34
Tabla 16. Contratación de personal 34
Tabla 17. Actas de Vecindad levantadas de inicio 35
Tabla 18. Actas de Vecindad levantadas por periodo 36

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización 10

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la descripción de cada una de las actividades sociales realizadas por los contratistas ***CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA***, durante la ejecución del contrato de obra, las cuales son supervisadas por la interventoría **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA**, bajo el marco del contrato No. 503 de 2021: ***"CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No FDLBOSALIC 507-2021 (63117). cuyo objeto es: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA"***. De los Programas: programa de divulgación e información a la comunidad, programa de atención al ciudadano, programa de sostenibilidad, programa de capacitación a los empleados del proyecto, programa de control y seguimiento a dotaciones, programa de contratación de mano de obra no calificada, programa de manejo de predios o espacio público cerca al área de influencia directa y gestión de aseguramiento de la calidad

Las actividades que se enuncian anteriormente dan respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos contractuales propuestos en el anexo técnico y en el Plan de Gestión Social – PGS – los cuales tienen como principal interés mitigar cualquier impacto y causar el menor de los traumatismos a las comunidades que se encuentran en las áreas directas de influencia del proyecto.

Por tal motivo la Interventoría **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA**, reconoce que su principal interés es mitigar los impactos y causar los mínimos traumatismos a la población residente sobre los ejes viales a intervenir, por tanto, se crean escenarios para la comunicación donde la comunidad reconozca a las entidades intervinientes en el desarrollo del proyecto, dando tramite a sus solicitudes y obteniendo la resolución de sus quejas o reclamos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y supervisión oportuna al desarrollo de las actividades ejecutadas del Plan de Gestión Social – PGS – aprobado para los proyectos, para que sus resultados permitan reducir los impactos sociales generados por las actividades de construcción.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar observaciones al contratista conforme se presenten situaciones de no cumplimiento de las obligaciones del componente de Gestión Social
- Verificar las medidas correctivas implementadas para dar cumplimiento a las exigencias de la interventoría
- Atestiguar escenarios de participación Ciudadana que amplíen los espacios de Comunicación entre los diferentes actores institucionales y sociales del área de influencia del proyecto, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo de las actividades constructivas.
- Asegurar que el área social, gestionen y atiendan oportunamente los requerimientos de la ciudadanía a través de un sistema para la atención del ciudadano, que permita la atención oportuna y eficaz de las solicitudes, inquietudes, sugerencias quejas y/o reclamos.
- Promover en la comunidad el sentido de apropiación, conservación y sostenibilidad de la obra.

3. METODOLOGÍA

En la implementación del Plan de Gestión Social durante el proyecto de puentes vehiculares y peatonales se garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente, por tanto, busco y promovió la participación Social y la interacción entre los diferentes actores sociales, a saber: Comunidad del área de influencia, FDLB, Interventoría y Contratista. De igual forma, busco que el contrato cumpliera con todos los parámetros de ordenamiento territorial, es decir, todos los componentes del contrato: Técnico, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Social, asegurando el proceso en el que planeo, hizo y evaluó el cumpliendo con la legislación correspondiente.

Principalmente se tuvo en cuenta: la norma reguladora principal del país la Constitución Política de Colombia como eje rector, que definió la Participación Ciudadana como un derecho fundamental.

Artículo 270. En el artículo 270, nos faculta como ciudadanos para que intervengamos activamente en el control de la gestión pública. “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

Decreto 190 de 2004 Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, es la entidad administradora del espacio público construido, representado por los parques en sus diferentes escalas.

Las anteriores actividades, permitieron la implementación de los programas que soportan el Plan de Gestión Social diseñado para el COP No. 507 de 2021, el cual busca reducir los impactos sociales generados con la ejecución del proyecto de obra a partir de todas y cada una de las etapas que lo conforman.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubica en la UPZ 87 Tintal Sur, ubicada en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.

La localidad de Bosa es el número siete del Distrito Capital de Bogotá, se encuentra ubicada al suroccidente de la ciudad y sus límites se presentan a continuación:

- Norte: Río Tunjuelito y Camino de Osorio, con la localidad de Kennedy
- Sur: Autopista Sur, hasta la calle 77J, con Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha (Cundinamarca).
- Este: Río Tunjuelito, con la localidad de Kennedy.
- Oeste: Río Bogotá, con los municipios de Soacha y Mosquera (Cundinamarca).

De acuerdo con la ficha Local, su extensión es de 2.393 hectáreas, correspondiente a un 1.5% de Bogotá y el tipo de suelo es de 81% urbano y 19% rural; la localidad cuenta con cinco UPZ: Bosa Occidental (84), Bosa central (89), Tintal (87), Porvenir (86) y Apogeo (49).

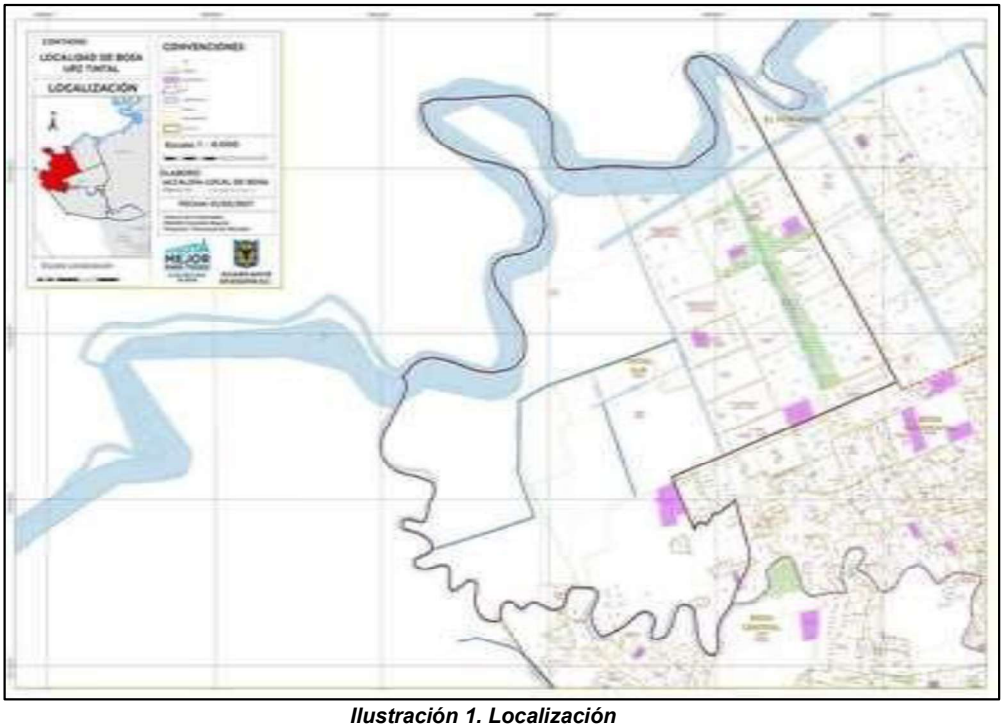


Ilustración 1. Localización
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

5. LISTADO DE PUENTES A INTERVENIR.

PK ID	TIPO DE PUENTE	UBICACION	UPZ
24119336	PVC Vehicular sobre Agua	Av. Santa Fe por Av. San Bernandino (CL 75A Sur) (Canal Tintal IV)	UPZ87 - Tintal Sur
24119353	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por Av. Santa Fe (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119354	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 100 (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119355	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 102 (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119356	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 97C (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119367	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 105B (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur

Tabla 1. Localización de Puentes
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

A continuación, se enumera cada uno de los programas donde se da cuenta del seguimiento y acompañamiento de las actividades del plan de Gestión Social para este periodo.

PROGRAMAS DE GESTION SOCIAL	Aplica	No Aplica
Programa De Divulgación E Información A La Comunidad	X	
Programa De Atención Al Ciudadano	X	
Programa De Sostenibilidad	X	
Programa De Capacitación A Los Empleados Del Proyecto	X	
Programa De Control Y Seguimiento A Dotaciones	X	
Programa De Contratación De Mano De Obra No Calificada	X	
Programa De Manejo De Predios O Espacio Público Cerca Al Área De Influencia Directa	X	
Gestión De Aseguramiento De La Calidad	X	

Tabla 2. Programas de Gestión Social
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

Nota: En adelante el Plan de Gestión Social será denominado: PGS.

5.CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENTORIA

5.1. Información del contrato

Contrato No	503 -2021
Localidad	Bosa
Tipo de contrato	Contrato de Interventoría por merito
Objeto del contrato	"CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No FDLBOSALIC 507-2021 (63117)
Plazo inicial	4 meses
Fecha de inicio	21 enero 2022
Plazo de ejecución	Cuatro Meses
Fecha prevista de terminación	22 de mayo 2022
Valor del contrato	$ 92.421.166 M/L
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	24/02/2022
FECHA DE REINICIO 1:	23/04/2022
FECHA DE REINICIO 2:	26/05/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	02/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	17/02/2023
FECHA DE REINICIO 3:	16/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	16/07/2022
FECHA DE REINICIO 4:	17/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 5:	17/09/2022
FECHA DE REINICIO 5:	17/10/2022
Residente de Obra	Ing. Camilo Suarez
Residente ambiental	Ing. Karen Aldana
Residente SST	Ing. Maricel Silva Albarracín
Residente Social	T.S Jenny Páez

Tabla 3. Datos Interventoría – JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

Contrato No.	507 -2021
Localidad	Bosa
Tipo de contrato	Contrato Obra Pública
Representante Legal	Álvaro Hernando Calderón Toro
Objeto del contrato	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"
Fecha de inicio	21 enero 2022
Plazo de ejecución	4 meses
Fecha prevista de terminación	22 de mayo 2022
Valor del contrato	$ 553.032.809 M/L
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	24/02/2022
FECHA DE REINICIO 1:	23/04/2022
FECHA DE REINICIO 2:	26/05/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	02/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	17/02/2023
FECHA DE REINICIO 3:	16/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	16/07/2022
FECHA DE REINICIO 4:	17/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 5:	17/09/2022
FECHA DE REINICIO 5:	17/10/2022
Residente de Obra	Ing. Robert Jesús Hoyos
Residente ambiental	Ing. Luisa Isaza Manrique
Residente Siso	Ing. Luisa Isaza Manrique
Residente Social	Psc. Lady Viviana Peña Barrero

Tabla 4. Datos Contratista - CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

6. ÁREA DE INFLUENCIA

6.1. Área de Influencia Indirecta

El área de influencia indirecta es toda aquella que se ve afectada indirectamente por las intervenciones que se efectúan en la conservación de puentes vehiculares. Se consideran como áreas de influencia indirecta las UPZ y barrios dónde se encuentran ubicados los puentes vehiculares que se ejecutarán dentro de este proyecto.

6.2. Área de Influencia Directa

Se define como área de influencia directa, aquella que será afectada directamente por las actividades propias del desarrollo del proyecto **"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"** de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los estudios previos y pliegos de condiciones. Corresponde al área de intervención que se va a ejecutar, donde los impactos generales de la conservación de los puentes son directos y de mayor intensidad. No hace referencia a áreas aferentes o cercanas.

7. PROGRAMAS DEL COMPONENTE SOCIAL

La interventoría **JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA** permite presentar por medio de este documento, las actividades desarrolladas por el quipo social del contratista, las cuales se basaron en el Plan de Gestión Social –PGS– aprobado por la Interventoría con los lineamientos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y expuestos en el anexo técnico correspondiente al Contrato de Obra Pública 507 - 2021 que se debe adelantar.

Para el presente informe, se relacionan las actividades sociales que se llevaron a cabo para dar cumplimiento al mismo.

7.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

7.1.1. Reunión de Inicio

Dado lo anterior se especifica durante el periodo transcurrido se llevaron a cabo seis (6) reuniones de inicio en los frentes de obra descritos a continuación:

- CANAL TINTAL IV - Av. Santa Fe por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur) PK ID (24119336)
- CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 102. PK ID (24119355).
- CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 100 PK ID (24119354).
- CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por AV Santa Fe . PK ID (24119353).
- CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 97c. PK ID (24119355).
- CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 105 b PK ID (24119367).

A continuación, se evidencia el consolidado de las reuniones de avance:

01 DE ENERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	**TIPO DE REUNIÓN**	**OBJETO**	**FECHA DE CONVOCATORIA**	**FECHA DE REALIZACIÓN**	**N° DE CONVOCADOS**	**N° DE ASISTENTES**
Barrio Bosa El Recreo **CANAL TINTAL IV Av. Santa Fe por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur) PK ID (24119336)**	**Reunión de Inicio**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.	18/11/2022	21/11/2022	13	3
Barrio METROVIVIENDA	**Reunión de Inicio**	Informar a la comunidad	18/11/2022	21/11/2022	13	1

01 DE ENERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	TIPO DE REUNIÓN	OBJETO	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE REALIZACIÓN	N° DE CONVOCADOS	N° DE ASISTENTES
*** CANAL SANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 102. PK ID (24119355).**		de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.				
Barrio METROVIVIENDA **CANAL SANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 100 PK ID (24119354)**	**Reunión de Inicio**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.	18/11/2022	21/11/2022	8	0
Barrio METROVIVIENDA *** CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por AV Santa Fe . PK ID (24119353).**	**Reunión de Inicio**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.	30-11-2022	01-12-2022	14	7
Barrio METROVIVIENDA *** CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 97c. PK ID**	**Reunión de Inicio**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar	30-11-2022	01-12-2022	14	1

01 DE ENERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	TIPO DE REUNIÓN	OBJETO	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE REALIZACIÓN	N° DE CONVOCADOS	N° DE ASISTENTES
(24119355).		durante el mantenimiento de los canales.				
Barrio METROVIVIENDA **CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 105 b PK ID (24119367).**	**Reunión de Inicio**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.	30-11-2022	01-12-2022	20	3
TOTAL, REUNIONES DE INICIO = 6						

Tabla 5. Consolidado reuniones de inicio.
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría





Tabla 6. Registro de socialización de inicio
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

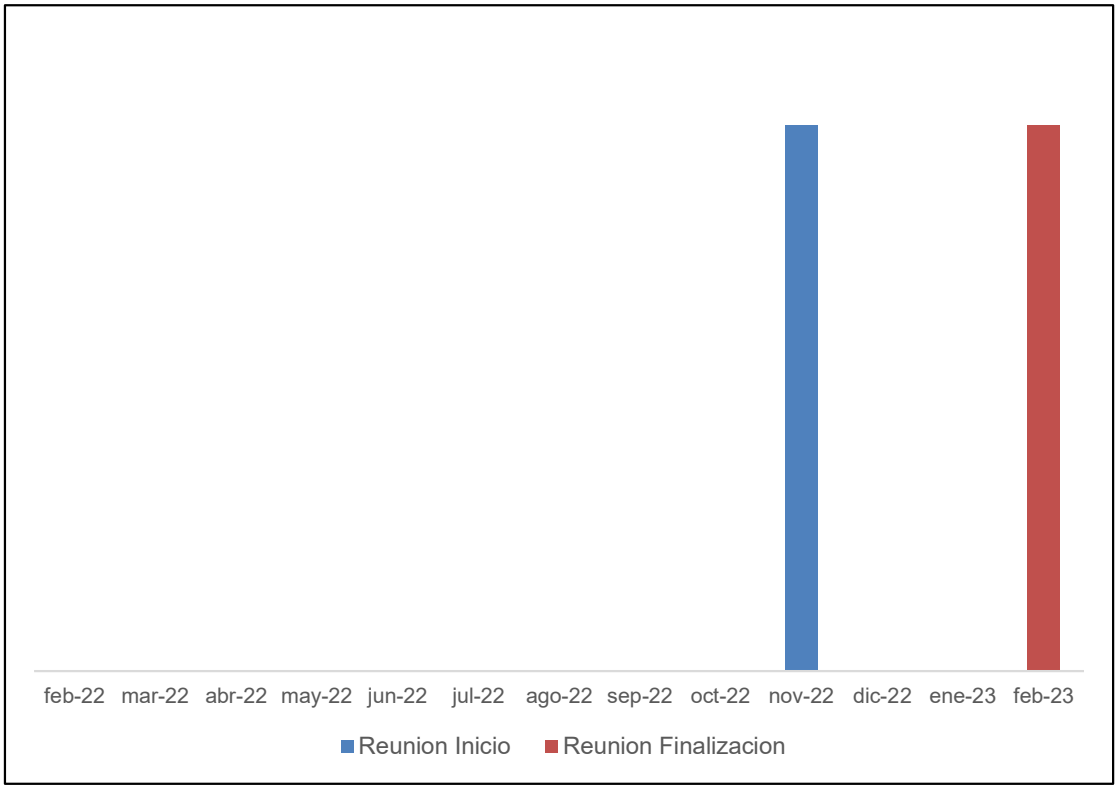
7.1.2. Reunión de Finalización

Para este periodo, el contratista si realizó actividades concernientes a este ítem.

FRENTE DE OBRA	TIPO DE REUNIÓN	OBJETO	FECHA DE REALIZACIÓN	N° DE ASISTENTES
Barrio METROVIVIENDA * **CANAL SANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 102. PK ID (24119355).**	**Reunión De final (plegable)**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.	27/02/2023	2
Barrio Bosa El Recreo **CANAL TINTAL IV Av. Santa Fe por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur) PK ID (24119336)**	**Reunión De final (plegable)**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.	27/02/2023	1

FRENTE DE OBRA	TIPO DE REUNIÓN	OBJETO	FECHA DE REALIZACIÓN	N° DE ASISTENTES
Barrio METROVIVIENDA **CANAL SANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 100 PK ID (24119354)**	**Reunión De final (plegable)**	Informar a la comunidad de las actividades de intervención que se van a realizar durante el mantenimiento de los canales.	27/02/2023	1
TOTAL, REUNIONES DE FINALIZACION = 1				

Tabla 7. Consolidado reuniones de finalización.
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría



Gráfica 1. Consolidado Reuniones realizadas en el periodo
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

7.1.3. Volantes y/o Comunicados de Información

Para el presente informe se entregan los volantes de reunión.

<u>Distribución de Volantes Informativos.</u>

A la fecha se relacionan las tres (3) de piezas de divulgación que fueron aprobadas por la presente Interventoría y entregadas a la comunidad. Para este

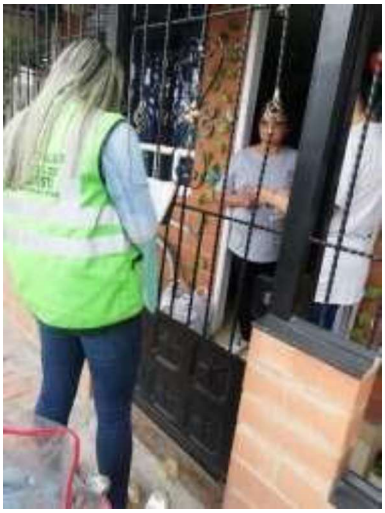
periodo se entregaron **un total de tres (3) comunicados de información, distribuidos de la siguiente manera 12 entregados personalmente y 0 bajo puerta,** cumpliendo con el 100% de volantes planeados y distribuidos.

No. DE COMUNICADO.	TIPO DE PIEZA	BARRIO	FRENTE DE OBRA	CANTIDAD	FECHE DE DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
01	Reunión de inicio	Bosa el Recreo	CANAL TINTAL IV Av. Santa Fe por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur) PK ID (24119336)	8	19/11/2022	
02	Reunión de inicio	Metro vivienda	CANALSANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 102. PK (24119355)	7	19/11/2022	
03	Reunión de inicio	Metro vivienda	CANALSANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 100. PK (24119354)	6	19/11/2022	
04	Inicio de obra	Bosa El Recreo	CANAL TINTAL IV Av. Santafé por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur)	13	22/11/2022	
05	Inicio de obra	Metro vivienda	CANALSANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 102.	13	22/11/2022	

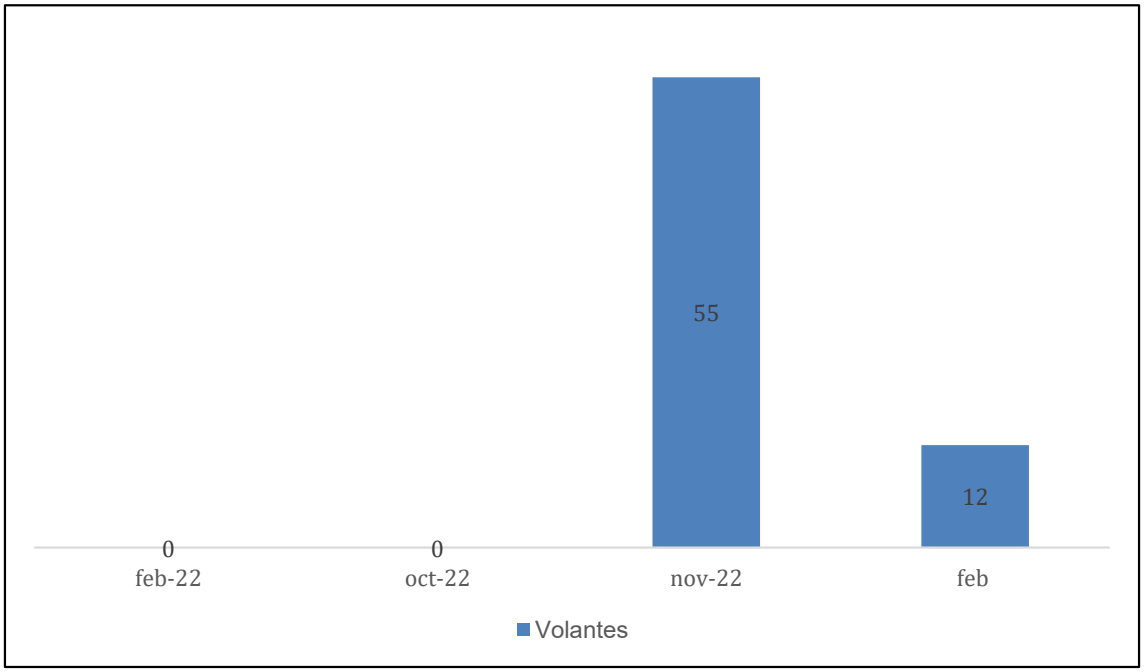
No. DE COMUNICADO.	TIPO DE PIEZA	BARRIO	FRENTE DE OBRA	CANTIDAD	FECHE DE DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
			PK (24119355			
06	Inicio de obra	Metro vivienda	CANALSANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 100. PK (24119354)	8	22/11/2022	
07	Reunión de inicio	Bosa el Recreo	CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por AV Santa Fe . PK ID (24119353).	14	30/11/2022	
08	Reunión de inicio	Metro vivienda	CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 97c. PK ID (24119355).	14	30/11/2022	
09	Reunión de inicio	Metro vivienda	CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 105 b PK ID (24119367).	20	30/11/2022	
010	Inicio de obra	Bosa El Recreo	CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por AV Santa Fe . PK ID (24119353).	6	02/12/2022	
011	Inicio de obra	Metro vivienda	CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A	3	02/12/2022	

No. DE COMUNICADO.	TIPO DE PIEZA	BARRIO	FRENTE DE OBRA	CANTIDAD	FECHE DE DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
			Sur por Carrera 97c. PK ID (24119355).			
012	Inicio de obra	Metro vivienda	CANAL SANTA ISABEL - Calle 70 A Sur por Carrera 105 b PK ID (24119367).	3	02/12/2022	
013	Reunión de inicio	Bosa el Recreo	**CANAL TINTAL IV Av. Santa Fe por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur) PK ID (24119336)**	8	27/02/2023	
014	Reunión de inicio	Metro vivienda	CANALSANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 102. PK (24119355)	7	27/02/2023	
015	Reunión de inicio	Metro vivienda	CANALSANTA ISABEL Calle 70 A Sur por Carrera 100. PK (24119354)	6	27/02/2023	
TOTAL, PIEZAS DISTRIBUIDAS = 136						

Tabla 8. Consolidado Entrega de Volantes
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda







Grafica 2 Volantes distribuidos por periodo
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.1.1. Instalación de Puntos Satélites de Información

Se verificará que estos, se instalen en puntos estratégicos, cerca de los frentes de obra, puede ser las tiendas, supermercados, centros comerciales, instituciones educativas, instituciones de salud, salones comunales entre otros, mecanismos móviles para divulgar información que genere el proyecto.

De acuerdo con lo anterior durante el periodo se realizó el mantenimiento de cinco (5) puntos de información que se encontraban con deterioro y por otro lado se realizó la instalación de dieciocho (18) Puntos Satélite de Información, evidenciando gestión entre mantenimientos e instalaciones de un total de veinticuatro (23) Puntos Satélites de información durante el periodo.

PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE ENERO DEL 2022							
CONSECUTIVO	**BARRIO**	**FRENTE DE OBRA**	**DIRECCION**	**PIEZAS PUBLICADAS**	**FECHA DE INSTALACION**	**FECHA DE MODIFICADOS**	**ESTADO**
PSI-SI-01	METRO VIVIENDA	TIENDA LA ESQUINA	CL 69 A No. 104 – 18 A SUR	2		12/01/2023	
PSI-SI-02	METRO VIVIENDA	CONJUNTO ALAMEDA No. 1	KR 98B No.49- 06 SUR	2		12/01/2023	
PSI-SI-03	BOSA RECREO	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVADO II	KR 105 B No. 75- 04	2	28/01/2023		En buen estado
PSI-SI-04	METRO VIVIENDA	QUINTAS DEL RECREO	CL 71 SUR No. 104 - 41	2	28/01/2023		En buen estado
PSI-SI-05	BOSA RECREO	TIENDA TOQUE DE DULSURA	KR 97 C No. 71 – 47 SUR	2	28/01/2023		En buen estado
PSI-SI-06	BOSA RECREO	CANDADOS DEL RECREO	KR 95 A No. 70 A – 63 SUR	2	28/01/2023		En buen estado
PSI-SI-07	BOSA RECREO	TIENDA TERE	KR 95 A No. 70 A – 63 SUR	2	28/01/2023		En buen estado
TOTAL, PSI INTALADOS= 5 TOTAL, MANTENIMIENTO PSI= 2 TOTAL, PSI = 7							
PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022							

CONSECUTIVO	**BARRIO**	**FRENTE DE OBRA**	**DIRECCION**	**PIEZAS PUBLICADAS**	**FECHA DE INSTALACION**	**FECHA DE MODIFICACION/MANTENIMIENTO**	**ESTADO**
PSI-TIV-01	BOSA RECREO	CONJUNTO PROYECTO VILLA VERDE	CL 78 B No. 94 – 27 SUR	2	28/11/2022		En buen estado

CONSECUTIVO	BARRIO	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	PIEZAS PUBLICADAS	FECHA DE INSTALACION	FECHA DE MODIFICACION/MANTENIMIENTO	ESTADO
PSI-SI-02	METRO VIVIENDA	CONJUNTO DE LA SABANA 2	CL 71 No. 99 A – 50 SUR	2	28/11/2022		En buen estado
PSI-SI-02	METRO VIVIENDA	TIENDA LA ESQUINA	CL 69 A No. 104 – 18 A SUR	2	28/11/2022		En buen estado
PSI-SI-01	METRO VIVIENDA	TIENDA DOÑA GLORIA	KR 91 C No. 71-47 SUR	2	28/11/2022		En buen estado
PSI-TVI-01	BOSA RECREO	FERRETERIA Y SOLUCIONES	KR 95 C No. 71 – 47 SUR	2	28/11/2022		En buen estado
PSI-TIV-01	BOSA RECREO	LOS CONDOMINIOS DE RECREO II	KR 97 C No. 74 – 37 SUR	2	28/11/2022		En buen estado
PSI-SI-01	BOSA RECREO	TIENDA LUZ DEL SOL	KR 95 A No. 75 A – 37 SUR	2	28/11/2022		En buen estado
PSI-SI-02	METRO VIVIENDA	CONJUNTO ALAMEDA No. 1	KR 98 B No. 69 – 49 SUR	2	28/11/2022	12/01/2023	En buen estado
TOTAL, PSI = 8 PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022							
PSI-SI-01	METRO VIVIENDA	TIENDA LA ESQUINA	CL 69 A No. 104 – 18 A SUR	2		28/12/2022 **12/01/2023**	En buen estado
PSI-SI-02	METRO VIVIENDA	CONJUNTO ALAMEDA No. 1	KR 98 B No. 69 – 49 SUR	2		28/12/2022	

CONSECUTIVO	BARRIO	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	PIEZAS PUBLICADAS	FECHA DE INSTALACION	FECHA DE MODIFICACION/MANTENIMIENTO	ESTADO
PSI-SI-03	BOSA RECREO	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVADO II	Kr 105b # 75	2	28/12/2022		En buen estado
PSI-SI-04	METRO VIVIENDA	QUINTAS DEL RECREO	Calle 71 sur # 104-41	2	28/12/2022		En buen estado
PSI-SI-05	METRO VIVIENDA	SENDEROS DEL RECREO	Calle 72 sur # 95-12	2	28/12/2022		En buen estado
PSI-SI-06	BOSA RECREO	TIENDA TERE	KR 95 A No. 70 A – 63 SUR	2	28/12/2022		En buen estado
PSI-SI-07	BOSA RECREO	CANDADOS DEL RECREO	KR 95 A No. 70 A – 63 SUR	2	28/12/2022		En buen estado
PSI-SI-08	BOSA RECREO	CARPITA ROJA	KR 98B No. 69-06 SUR	2	28/12/2022		En buen estado
PSI-SI-09	BOSA RECREO	TIRNDA TOQUE DE DULSURA	KR 97 C No. 71 – 47 SUR	2	28/12/2022		En buen estado

PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DEL 2022 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022

CONSECUTIVO	BARRIO	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	PIEZAS PUBLICADAS	FECHA DE INSTALACION	FECHA DE MODIFICACION/MANTENIMIENTO	ESTADO
PSI-SI-01	METRO VIVIENDA	TIENDA LA ESQUINA	CL 69 A No. 104 – 18 A SUR	2		12/01/2022	23/02/2023
PSI-SI-02	METRO VIVIENDA	CONJUNTO ALAMEDA No. 1	KR 98B No.49-06 SUR	2		12/01/2022	23/02/2023

CONSECUTIVO	BARRIO	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	PIEZAS PUBLICADAS	FECHA DE INSTALACION	FECHA DE MODIFICACION/MANTENIMIENTO	ESTADO
PSI-SI-03	BOSA RECREO	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVADO II	KR 105 B No. 75- 04	2	28/12/2022		23/02/2023
PSI-SI-04	METRO VIVIENDA	QUINTAS DEL RECREO	CL 71 SUR No. 104 - 41	2	28/12/2022		23/02/2023
PSI-SI-05	BOSA RECREO	TIRNDA TOQUE DE DULSURA	KR 97 C No. 71 – 47 SUR	2	28/12/2022		23/02/2023
PSI-SI-06	BOSA RECREO	CANDADOS DEL RECREO	KR 95 A No. 70 A – 63 SUR	2	28/12/2022		23/02/2023
PSI-SI-07	BOSA RECREO	TIENDA TERE	KR 95 A No. 70 A – 63 SUR	2	28/12/2022		23/02/2023
TOTAL, PSI INTALADOS EN EL PERIODO = 18 TOTAL, MANTENIMIENTO PSI DEL PERIODO= 5 TOTAL, PSI = 23							

Tabla 9. Puntos Satélites de Información Instalados, verificados, actualizados y/o desinstalados
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

(El contratista presenta los Formatos de control de Puntos Satélites de Información, remitirse al anexo 1 del informe mensual de gestión social No. 3 del Consorcio Solución Vial Bosa 507-2021).

PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE ENERO DEL 2022	
	
	
PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DEL 2023 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023	
	
CL 69 A No. 104 – 18 A SUR	KR 98B No. 69- 06 SUR
PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DEL 2023 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023	

	
KR 105 B No. 75- 04	CL 71 SUR No. 104 - 41
	
KR 97 C No. 71 – 47 SUR	KR 95 A No. 70 A – 63 SUR
	
KR 95 A No. 70 A – 63 SUR	

Tabla 10. Registro fotográfico de la instalación de los Puntos Satélites de Información Instalados, Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este programa buscó recibir y dar solución a todas las manifestaciones ciudadanas que surjan por la ejecución del proyecto, por ello el Contratista de Obra **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA**, estuvo en el proceso donde buscó implementar el punto de atención a la comunidad (Punto CREA), con el fin de atender oportunamente las quejas reclamos e inquietudes de la comunidad en general cuando se esté en la etapa de ejecución de obra. De acuerdo con los lineamientos el punto PAC se cumplió con:

	
Un espacio de atención a la comunidad	Un escritorio, silla, computador para el profesional social

Tabla 11. Registro fotográfico de los Puntos de atención al ciudadano
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.2.1. PUNTO CREA

Para el cumplimiento de este objetivo el contratista dispuso de una oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano) ubicado en la Carrera 104 A BIS No. 61 a 49 sur – Casa 136 – conjunto Alameda del rio 2-Manzana – Barrio Bosa El Recreo.

LOCALIDAD:	Bosa
DIRECCION:	Carrera 104 A BIS No. 61 a 49 sur – Casa 136 – conjunto Alameda del rio 2-Manzana – Barrio Bosa El Recreo
TELEFONO:	3227471189
E-MAIL	gestionsocial507@gmail.com
HORARIO ATENCIÓN	lunes y martes de 8:00 am a 10: 00 am
PROFESIONAL SOCIAL	Lady Viviana Peña Barrero

Tabla 12. Datos Punto Crea
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.2.2. Sistema de Atención al Ciudadano

Durante la ejecución del proyecto de obra, el contratista no recibió solicitudes ciudadanas mediante el uso de PQRS.

7.3. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Con este programa el Contratista de Obra por medio de reuniones, busca informar a la comunidad, las características del proyecto, sensibilizar y motivar a la población frente a éste, así mismo busca recoger las inquietudes y sugerencias de los asistentes, generando espacios de comunicación, donde la comunidad manifiesta las diferentes inquietudes respecto al proyecto. De igual manera por medio de las reuniones se busca mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades Sociales, Ambientales, Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.3.1. Conformación de comité de veeduría ciudadana

El Comité de Participación Comunitaria es un grupo de personas de la comunidad y de líderes comunitarios (JAC y organizaciones comunitarias), conformado para la participación y control social de la comunidad en la obra, sirve de puente entre la comunidad y el contratista para la presentación de quejas, reclamos, observaciones y sugerencias en relación con la ejecución de la obra.

De esta manera, se garantizará que el Contratista, a través de la residente social, establezca en las reuniones de inicio, un (1) Comité de participación comunitaria.

- Para este proyecto, el contratista no realizó actividades concernientes a este ítem, dado que el proyecto se encuentra en la fase de ajuste a Estudios y Diseños.

7.3.2. Reuniones Comité de Veeduría Ciudadana

- Para el periodo contrato no se convocó ningún comité de veeduría ciudadana ni por parte del contratista, ni la interventoría, ni de la ciudadanía, dado que no hubo conformación de esta, pese a que fue citada a crearla.

7.4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

- Para este periodo, se llevó a cabo una capacitación al personal operativo del Consorcio Solución Vial Bosa

PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE ENERO DEL 2022			
Nº	**FECHA REALIZACIÓN**	**OBJETIVO**	**TOTAL, ASITENTES**
1	25/11/2022 12/12/2022 16/02/2023	El objetivo principal de la comunicación asertiva y el estrés laboral es lograr una comunicación fluida, Promover la integración de los trabajadores y disminuir el estrés que causan las actividades del día a día. Una persona que se comunica de manera asertiva con sus semejantes y examina sus propios intereses y disminuye el estrés.	**27**
TOTAL, DE ASISTENTES: 27			

Tabla 13. ***Capacitación Mensual***
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda



Tabla 14. Fotos de proceso de Capacitaciones
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.5. PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES

Con este programa se busca definir el control y seguimiento a dotaciones del personal operativo y administrativo del contratista utilice la indumentaria aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa. Para este periodo final, no se realizó la entrega de dotación.

Es de aclarar que en el periodo el personal que trabaja directamente en el contrato cuenta con la indumentaria indicada por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.













Tabla 15. Fotos de entrega y uso de EPP con dotación de uniformes
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.6. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Este programa se buscó generar oportunidades laborales a un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la localidad de Bosa y otras localidades aledañas.

Se reportan (20) personas contratadas para la ejecución del contrato, discriminadas de la siguiente manera (12) corresponden a Mano de Obra no Calificada, siendo siete (7) personas residentes de la localidad de Bosa, de estas siete, tres (3) son mujeres.

En cuanto a los requerimientos del porcentaje de cumplimiento en la contratación de Mano de obra no Calificada en la localidad de Bosa; El contratista **CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL DE BOSA** presenta un porcentaje de cumplimiento de 58.33%.

N° PERSONAS CONTRATADAS	%	MANO DE OBRA NO CALIFICADA				MANO DE OBRA CALIFICADA			
		GENERAL		LOCALIDAD BOSA		GENERAL		LOCALIDAD DE BOSA	
		N° PERSONAS CONTRATADAS	%- Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	%- Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	%- Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	%- Respecto Total Calificado
20	100	12	60,00	7	58,33%	8	40,00%	0	0,00%

Tabla 16. Contratación de personal
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.7. PROGRAMA DE MANEJO DE PREDIOS O ESPACIO PÚBLICO CERCA AL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

7.7.1. Actas de Vecindad de inicio

VISITA DE INICIO DE ACTAS DE VECINDAD	FRENTE DE OBRA	BARRIO	FECHA DE REALIZACION	No. DE ACTAS REALIZADAS
INICIO ACTAS DE VECINDAD	**CANAL TINTAL IV Av. Santa Fe por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur) PK ID (24119336)**	Bosa el recreo	18/11/2022	1
INICIO ACTAS DE VECINDAD	**CANAL**SANTA ISABEL CL 70A Sur por Av. Santa Fe. **PK** (24119353)	Metro vivienda	18/11/2022	1
INICIO ACTAS DE VECINDAD	**CANAL**SANTA ISABEL CL 70A Sur por KR 100 **PK** (24119354)	Metro vivienda	18/11/2022	1
INICIO ACTAS DE VECINDAD	**CANAL SANTA ISABEL** CL 70A Sur por KR 100 **PK ID (24119355)**	Bosa el Recreo	18/11/2022	1
INICIO ACTAS DE VECINDAD	**CANALSANTA ISABEL** CL 70A Sur por KR 97C. **PK** (24119356)	Metro vivienda	18/11/2022	1
INICIO ACTAS DE VECINDAD	**CANALSANTA ISABEL** CL 70A Sur por KR 105B. **PK** (24119367)	Metro vivienda	18/11/2022	1
INICIO ACTAS DE VECINDAD	**CARRERA 97 C No. 69 - 01**	BOSA EL RECREO	18/11/2022	1
TOTAL, ACTAS DE INICIO REALIZADAS = 7				

Tabla 17. Actas de Vecindad levantadas de inicio
Fuente: Interventoría José Gustavo Higuita Miranda

7.7.2. Actas de Vecindad de Cierre

Para este periodo, el contratista realizó actividades concernientes a este ítem.

PERIODO DEL 01 DE FRBRERO DEL 2023 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.						
No. De oficio	**FRENTE DE OBRA**	**BARRIO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**	**No. TOTAL, DE ACTAS**	**N° ACTAS CERRADAS**	**N° ACTAS SIN CERRAR**
No aplica	**CANAL TINTAL** IV Av. Santa Fe por Av. San Bernardino (CL 75 A Sur) PK ID (24119336)	Bosa el recreo	24/02/20223	1	1	0
No aplica	**CANALSANTA ISABEL** CL 70A Sur por Av. Santa Fe . **PK** (24119353)	Metro vivienda	24/02/20223	1	1	0
No aplica	**CANALSANTA ISABEL** CL 70A Sur por KR 100 **PK** (24119354)	Bosa el Recreo	24/02/20223	1	1	0
No aplica	**CANAL SANTA ISABEL** CL 70A Sur por KR 100 **PK ID (24119355)**	Bosa el Recreo	24/02/20223	1	1	0
No aplica	**CANALSANTA ISABEL** CL 70A Sur por KR 97C. **PK** (24119356)	Metro vivienda	24/02/20223	1	1	0
No aplica	**CANALSANTA ISABEL** CL 70A Sur por KR 105B. **PK** (24119367)	Metro vivienda	24/02/20223	1	1	0
No aplica	**CARRERA 97 C No. 69 - 01**	BOSA EL RECREO	24/02/20223	1	1	0
TOTAL, ACTAS CERRADAS = 7 **TOTAL, ACTAS POR CERRAR =0**						

Tabla 18. Actas de Vecindad levantadas por periodo
Fuente: Consorcio Interventoría Proyectos Viales

8. CONCLUSIONES

- Se distribuyeron los volantes informativos a la comunidad, estableciendo la comunicación a los residentes acerca de las actividades constructivas a realizar y con la previa aprobación de la Interventoría.
- Se realizó seguimiento a la instalación de los PSI y afiches informativos.
- Se realizó seguimiento a las actas de vecindad de inicio levantadas a la fecha.
- Se verifico que el Contratista este prestando la atención en los horarios establecidos y de acuerdo con las necesidades de la comunidad beneficiada por el proyecto, para este periodo no se recepcionaron PQRS.
- Se llevó a cabo la capacitación mensual al personal, acerca de la comunicación asertiva e información del punto CREA.
- Siempre se brindó acompañamiento por parte de la Interventoría en las actividades que requerían la participación del área social y se realizó el seguimiento a dotaciones de los colaboradores y capacitación del personal en frentes de obra.

E) INFORME AMBIENTAL

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia

INFORME FINAL AMBIENTAL (V1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 503-2021
JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
CONTRATO No. 507-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA.

LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C

COMPONENTE INFORME FINAL AMBIENTAL

Responsables	Nombre	Cargo	Firma
Responsable Elaboración Técnico	José Gustavo Higuita Miranda	Director Interventoría	
Responsable Aprobación Interventoría	Karen Aldana	Residente ambiental de Interventoría	
Responsable Aprobación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	Rafael Tijerino Charry	Apoyo a la Supervisión/liquidación ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción	No. de Paginas
01	19 de mayo de 2023	Versión inicial – Entrega a “ALCALDÍA LOCAL DE BOSA”	20
02			
03			
04			

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVOS GENERALES 7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
3.2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 10
4. COMPONENTES MAO 11
4.1. COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL 11
4.1.1. Permisos ambientales 11
4.1.2. Personal ambiental para la ejecución del proyecto 11
4.1.3. Brigada de aseo, orden y limpieza 11
4.2. COMPONENTE B: SISTEMA DE GESTION SOCIAL 12
4.3. COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN 12
4.3.1. Programa N. 1 Manejo de la vegetación 12
4.4. COMPONENTE D: MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 12
4.4.1. Programa N. 2 Instalación y funcionamiento de campamentos y centros de acopio 12
4.4.2. Programa N. 3 Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 13
4.4.3. Programa N. 4 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 13
4.4.4. Programa N. 5 Control de la Contaminación 14
4.5. COMPONENTE E: PLAN DE SEÑALIZACIÓN 19
5. CONCLUSIONES 21

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización de tramos 10
Tabla 2. Datos Contrato de obra 10
Tabla 3. Datos del personal SISOMA del contratista de obra 11
Tabla 4. Datos del personal social del contratista de obra 12
Tabla 5. Datos del maquinaria, equipo y vehículos 13

TABLA DE ILUSTRACIONES

ilustración 1. Ubicación de la localidad de bosa. 9
ilustración 2. Detalle de mla usada retrocargador caterpillar 14
ilustración 3. Acopio temporal de los rcd, debidamente señalizado, aislado y protegido 15
ilustración 4. Detalle para la protección de los cuerpos de agua mediante uso de sarán verde 18
ilustración 5. Imagen de esquema de pmt aprobado y usado en los frentes de obra 19
ilustración 6. Detalle señalización vertical de obra y elementos de encausamiento como barricadas 19
ilustración 7. Detalle personal pare y siga para el manejo del transito 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actividades adelantadas por la interventoría durante La ejecución de la obra, en el desarrollo del Contrato 3517 cuyo objeto es: ***"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA".***

El presente informe resume las principales acciones y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, en cuanto al componente ambiental. A través de este documento, se busca proporcionar, en resumen, las actividades realizadas, así como de las medidas adoptadas para minimizar los impactos durante la ejecución de las obras.

A continuación, se presentan los detalles de las actividades realizadas y los logros alcanzados en el marco de este proyecto, con el objetivo de ofrecer una comprensión integral de los esfuerzos y resultados obtenidos en la conservación de los puentes vehiculares y peatonales en la localidad de Bosa.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Describir el resumen de las actividades ambientales que se desarrollaron durante él la ejecución del contrato de obra cuyo objeto era "*EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA*"

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Relacionar las actividades de gestión ambiental ejecutadas en el contrato.
- Evidenciar los avances en la formulación y diseño del MAO.
- Recopilar y presentar la gestión realizada para todo el componente ambiental del presente contrato.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No.503 de 2021 suscrito entre la alcaldía local de Bosa y JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No FDLBOSALIC 507-2021 (63117). CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA".*

OBRA

"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA"

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las intervenciones se realizarán en puentes vehiculares en los diferentes cuerpos hídricos de la localidad de Bosa, de acuerdo con las especificaciones entregados por la entidad contratante, y la priorización realizada por los funcionarios de la entidad.

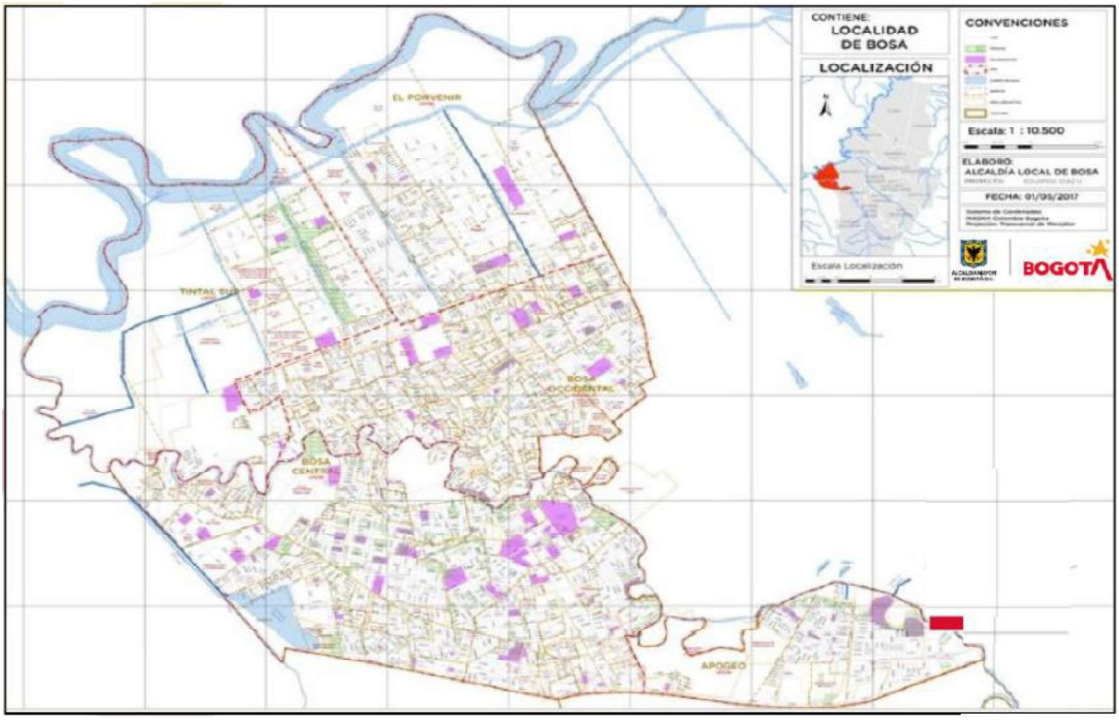


Ilustración 1. Ubicación de la localidad de Bosa.
Fuente: Plan Ambiental de Bosa 2021-2024

Teniendo en cuenta que los recursos destinados para este programa no permiten cubrir la totalidad de las necesidades de la conservación de puentes a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, se hace necesario estructurar un esquema que permita a lo largo del tiempo distribuir estos recursos de manera tal que se logré el mayor índice de cobertura posible.

La ejecución del proyecto se realizará mediante la contratación, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, de firmas, consorcios, uniones temporales o personas naturales que tengan bajo su responsabilidad la totalidad de las actividades de obra, tales como suministros de material, equipo y mano de obra requeridos por el proyecto. Las intervenciones contenidas en el listado de puentes serán objeto de actividades de mantenimiento.
Los puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua que se intervendrán mediante el contrato resultante del presente proceso de contratación son:

PK ID	TIPO DE PUENTE	UBICACIÓN	UPZ
24119336	PVC Vehicular sobre Agua	Av. Santa Fe por Av. San Bernandino (CL 75A Sur) (Canal Tintal IV)	UPZ87 - Tintal Sur
24119353	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por Av. Santa Fe (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119354	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 100 (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119355	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 102 (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119356	PVC Vehicular sobre Agua	CL 70A Sur por KR 97C (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur
24119367	PVC Vehicular sobre Agua	KR 105B por CL 70A Sur (Canal Santa Isabel)	UPZ87 - Tintal Sur

Tabla 1. Localización de tramos
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

3.2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO SOLUCIÓN VIAL BOSA
NO. CONTRATO	507-2021
OBJETO:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 901.551.286
FECHA DE INICIO	1/11/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PROBABLE	19/05/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 553.032.809

Tabla 2. Datos Contrato de obra
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

4. COMPONENTES MAO

4.1. COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

4.1.1. Permisos ambientales

- **Tramite ocupación de cauce 1:** RESOLUCIÓN No. 04146 "POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

  por lo anterior, se entrega informe ANEXO 1 INFORME CIERRE POC.

- **Suministro de Materiales**: En el inicio de obra los materiales de construcción y de ejecución para las estructuras de cada frente, se tendrá como proveedor a Rex Ingeniería, INCOMINERIA, GRECO, CONSTRITURAR y RECICLADOS INDUSTRIALES, la cual cuenta con la Inscripción en el "Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición Final, Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU" Categoría de Agregados Pétreos RES. 0836 DE 07/2015 RES. 1110 DE

4.1.2. Personal ambiental para la ejecución del proyecto

En este periodo se lleva a cabo la contratación del personal de apoyo en obra, teniendo en cuenta que no hace parte del pliego contractual de obra se hace la aprobando de la siguiente profesional:

Nombre	Dedicación	Cargo	Funcionaria
Danna Valentina Gil	100%	Apoyo SISOMA	Contratista
Ing. Luisa Isaza	30%	Residente SISOMA	Contratista

Tabla 3. Datos del personal SISOMA del contratista de obra
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

4.1.3. Brigada de aseo, orden y limpieza

El contratista capacito brigadas de aseo que constó de 3 a 5 trabajadores por frente, junto con el auxiliar de aseo se capacitó en sus obligaciones para mantener y conservar el frente de obra en óptimas condiciones.

La recolección de residuos se coordinó para realizarla en bolsas conforme al manejo dado por el Distrito, en cumplimiento de la normatividad, los residuos son entregados a la entidad prestadora Lime de la localidad de Bosa, los días jueves y sábados, por lo que se requiere mediante oficio la implementación de un formato mensual de seguimiento semanal de la entrega de estos.

4.2. COMPONENTE B: SISTEMA DE GESTION SOCIAL

En este periodo continua la misma profesional administrativo de obra, quien se encarga de la implementación del Plan de Gestión Social:

Nombre	Dedicación	Cargo
Viviana Peña	10%	Profesional social

Tabla 4. Datos del personal social del contratista de obra
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

4.3. COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN

4.3.1. Programa N. 1 Manejo de la vegetación

Debido a la magnitud de la obra el contratista no requiere de inventario forestal y/o en el área circundante a los frentes de obra por lo que no requiere tomar necesarias para garantizar la permanencia y supervivencia de los individuos vegetales.

Concluyendo que no hay intervención en especies arbóreas presentes.

Para este periodo no se contemplan actividades de tala, roce o poda de vegetación, a modo de prevención para la conservación de los posibles individuos forestales o arbustivos presentes en los frentes de obra

Por lo que el indicador para este contrato es:

$$\frac{\text{(\# de aislamientos de protección instalados)}}{\text{(\# de ind. forestales identificados en frentes de obra)}} * 100$$

$$\frac{\text{(0 de aislamientos de protección instalados nov)}}{\text{(0 de ind. forestales identificados en frentes de obra nov)}} * 100 = \text{no aplica}$$

4.4. COMPONENTE D: MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.4.1. Programa N. 2 Instalación y funcionamiento de campamentos y centros de acopio

Para el presente periodo, se procede con el desmonte de campamentos y centros de acopio.

El indicador para este contrato es:

(# de campamentos instalados)
---------- X 100
(# de campamentos retirados)

(1 + 1+ 1 de campamentos instalados)
---------- X 100 = 100%
(1 + 1 + 1 de campamentos retirados)

4.4.2. Programa N. 3 Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

En este periodo no se emplean materiales pétreos.

El indicador para este periodo es:

(volumen de materiales de fuentes autorizadas)
---------- X 100
(volumen total de material)

(13 m^3)
---------- X 100 = 100% informe ambiental mensual 4
(13 m^3)

4.4.3. Programa N. 4 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el periodo se reporta maquinarias y equipos o vehículos empleados para el desarrollo de las actividades:

Equipo o maquinaria /Vehículo	MODELO	SERIE
RETROCARGADOR CATERPILLAR	426C	6XN01598
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS HITACHI ZAXIS	EX60-2 AÑO 1994	10K-36171
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND CR-24	168456
PAVIMENTADORA CATERPILLAR	AP-200	N/A
TSV-497	VOLQUETA DOBLE	NO APLICA
TDY-410	VOLQUETA DOBLE	

Tabla 5. Datos del maquinaria, equipo y vehículos
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría



Ilustración 2. Detalle de MLA usada RETROCARGADOR CATERPILLAR
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

El indicador para este contrato es:

$$\frac{\text{(\#vehículos con rev. tecnicomecanica)}}{\text{(\# vehículos utilizados en el proyecto)}} \text{ X } 100$$

$$\frac{\text{(\# inspecciones realizadas)}}{\text{(\# inspecciones a realizar)}} \text{ X } 100$$

$$\frac{\text{(2 Revisiones)}}{\text{(2 vehículos)}} \text{ X } 100 = 100\%$$

$$\frac{\text{(2 Inspecciones)}}{\text{20 Inspecciones)}} \text{ X } 100 = 100\%$$

4.4.4. Programa N. 5 Control de la Contaminación

4.4.4.1. Manejo integral de residuos sólidos

- **Residuos sólidos comunes:** El contratista realizo la instalación de acopio temporal de los para los RCD, en visita a obra, se evidencia en el siguiente registro fotográfico, empleando polisombra y varas rollizas, con

el fin de minimizar el impacto ambiental por el efecto del almacenamiento de los residuos RCD generados durante la ejecución del proyecto.

- **RCD:** Para este periodo se tuvo generación de Ton de residuos de construcción y demolición RCD (Provenientes de la actividad de demolición del de excavación con maquinaria en las aproximaciones del puente 2 y compra de 13 m3 de base y material granulares subbase reciclada, los cuales fueron gestionados por la empresa reciclados Industriales de Colombia S.A.S, la cual se encuentra ubicada a Km 1.5 costado Sur Vía Bogotá - Siberia, Cota.

  Las cuales se encuentran aprobado dentro del listado SDA de Sitios de disposición final ubicados en Bogotá D.C. y en municipios aledaños. (Actualizado 12 de diciembre de 2022) cta-centros de tratamiento y aprovechamiento aprobados por la CAR en el marco de las resoluciones 0472 de 2017 y 1257 de 2021 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; mediante el radicado SDA 2017ER166535, Registro 015 del 29 de agosto 2017.



Ilustración 3. Acopio temporal de los RCD, debidamente señalizado, aislado y protegido
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

El indicador para este periodo es:

Indicador de eficiencia del mes

Gastos mensuales de la implementación del PG RCD
---------- X100
Presupuesto planeado para el PG RCD

$ 32´553.649
---------- X100 = 16.6 % informe mensual 1
$ 9.321.894,17

$ 32´553.649
---------- X100 = 16.6 % informe mensual 2
$ 9.321.894,17

$ 2´553.649
---------- X100 = 27% informe mensual 4
$ 9.321.894,17

$ 2´553.649
---------- X100 = 27% informe mensual 6
$ 9.321.894,17

Indicador de eficacia

Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes
---------- X100
Cantidad de material usado para la ejecución de la obra

0 m^3 (0 ton)
---------- X100 = 0 % informe 1
682 m^3 (1124.52 ton)

27 m3 (34,2 ton)
---------- X100 = 61 % informe mensual 4
44,25 m3 (56 ton)

00 m3 (0.00 ton)
---------- X100 = no aplica informe 6
0,00 m3 (0,00 ton)

Indicador de Efectividad

Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes
----------X100

Cantidad estimada de RCD a generar en el mes

0 m^3 (0 ton)
---------- X100 = 0 % - informe mensual 2
682 m^3 (1124.52 ton)

75 m3 (123.6 ton)
---------- X100 = 75% informe mensual 4
100 m3 (164.89 ton)

00 m3 (0,0 ton)
---------- X100 = no - aplica informe mensual 6
100 m3 (0,00ton)

Pin ambiental: Se cuenta con la respetiva entrega del PIN ambiental, el cual tuvo como reportes desde febrero de 2022 hasta marzo de 2023. (Ver anexo 2. PIN AMBIENTAL DE OBRA)

4.4.4.2. Control de emisiones atmosféricas

Para este periodo no se hace necesario el control sobre los vehículos y maquinaria que sea empleada en el proyecto, ya que no hubo ingresos de volquetas o vehículos con materiales, El indicador para el contrato es:

(# medidas ambientales ejecutadas)
---------- X 100
(# medidas ambientales programadas)

(0 + 0+0+0 Revisiones)
---------- X 100 = 0% informe mensual 2
(0 +0+0+0 vehículos)

(0 Inspecciones)
---------- X 100 = 0% informe mensual 3
(0 Inspecciones)
(1 medidas)
---------- X 100 = 100% informe mensual 4
(1 medidas)

(0 medidas)

---------- X 100 = mes 6
(0 medidas)

4.4.4.3. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Durante el presente periodo debido a que ya se encontraban finalizando actividades se procedió a realizar limpiezas en los cuerpos de agua sin afectarlo de ninguna manera. Logrando conservar el estado natural de este

La actividad de pintura de la parte de debajo de los puentes se lleva a cabo protegiendo el cuerpo hídrico de la caída de partículas que puedan contaminar los canales empleando polisombra verde, la cual crea un filtro de protección, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico



Ilustración 4. Detalle para la protección de los cuerpos de agua mediante uso de sarán verde
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

El indicador para este contrato es:

(# medidas ambientales ejecutadas)
---------- X 100
(# medidas ambientales programadas)

(# sumideros protegidos)
---------- X 100
(# sumideros que requieren protección)

(1 medidas)

---------- X 100 = no aplica
(1 medidas)

(0 sumideros protegidos)
---------- X 100 = no aplica
(0 sumideros requeridos)

4.5. COMPONENTE E: PLAN DE SEÑALIZACIÓN

El contratista realiza el plan de señalización de acuerdo con lo establecido en el PMT, para cada punto de intervención. (VER ANEXO 3. 7. COI_24_2022_06_16 (1)

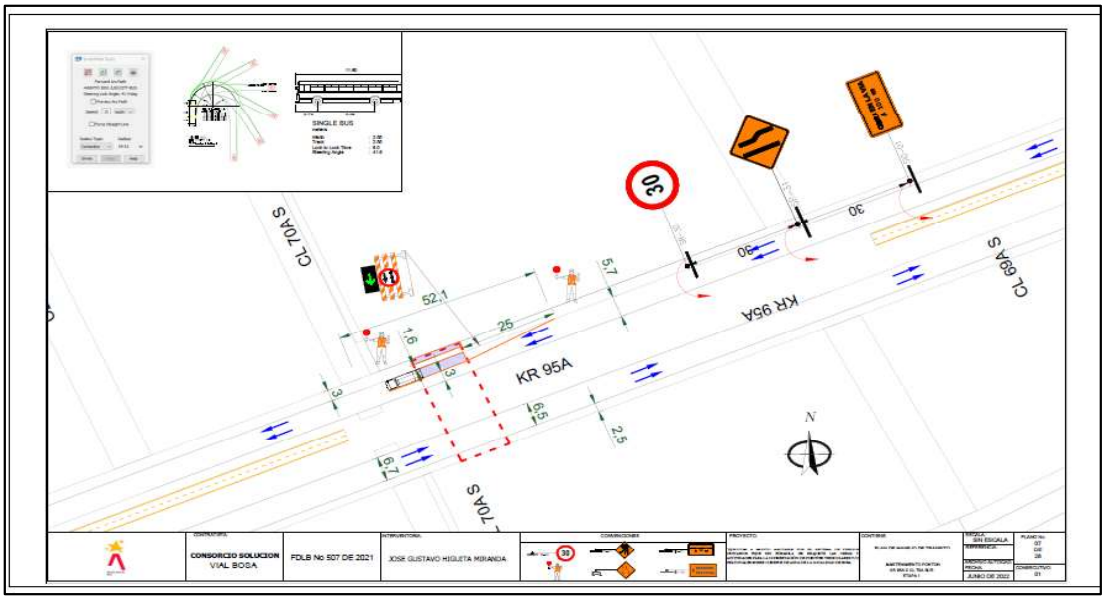


Ilustración 5. Imagen de esquema de PMT aprobado y usado en los frentes de obra
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría



Ilustración 6. Detalle señalización vertical de obra y elementos de encausamiento como barricadas
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

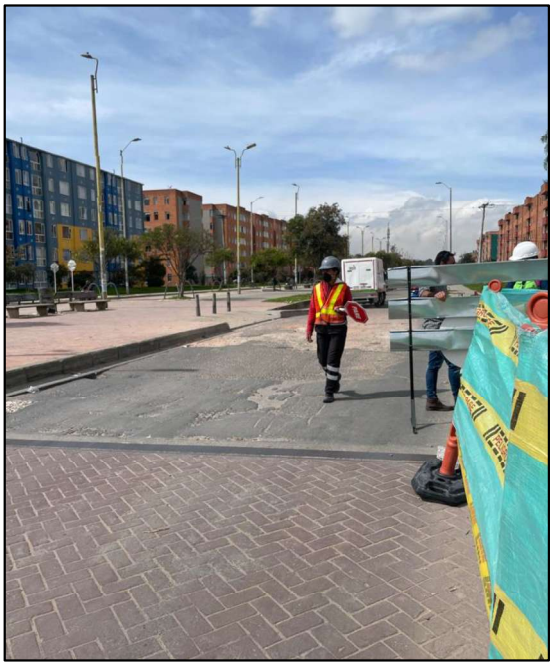


Ilustración 7. Detalle personal pare y siga para el manejo del transito
Fuente: Elaboración propia seguimiento Interventoría

El contratista realiza la destilación de los elementos del plan de señalización de acuerdo con lo establecido en el PMT, para cada punto de intervención.

5. CONCLUSIONES

- El contratista cumplido con la ejecución de los programas ambientales en la ejecución del proyecto.
- Se cuenta con PIN ambiental aprobado por parte de la entidad.
- El contratista realizó la instalación de señalización vertical acorde con el PMT
- El contratista realiza las actividades correspondientes a los permisos ambientales.
- Se contó con buen manejo de los residuos solidos en obra, en especial los RCD.
- No hubo afectaciones a las fuentes hídricas.